

EMETERIO S. SANTOVENIA

ENSAYO HISTORICO

DE

PINAR DEL RIO

Al compañero Rotario Pinar  
del de su oficio

Jacobo S. Millat

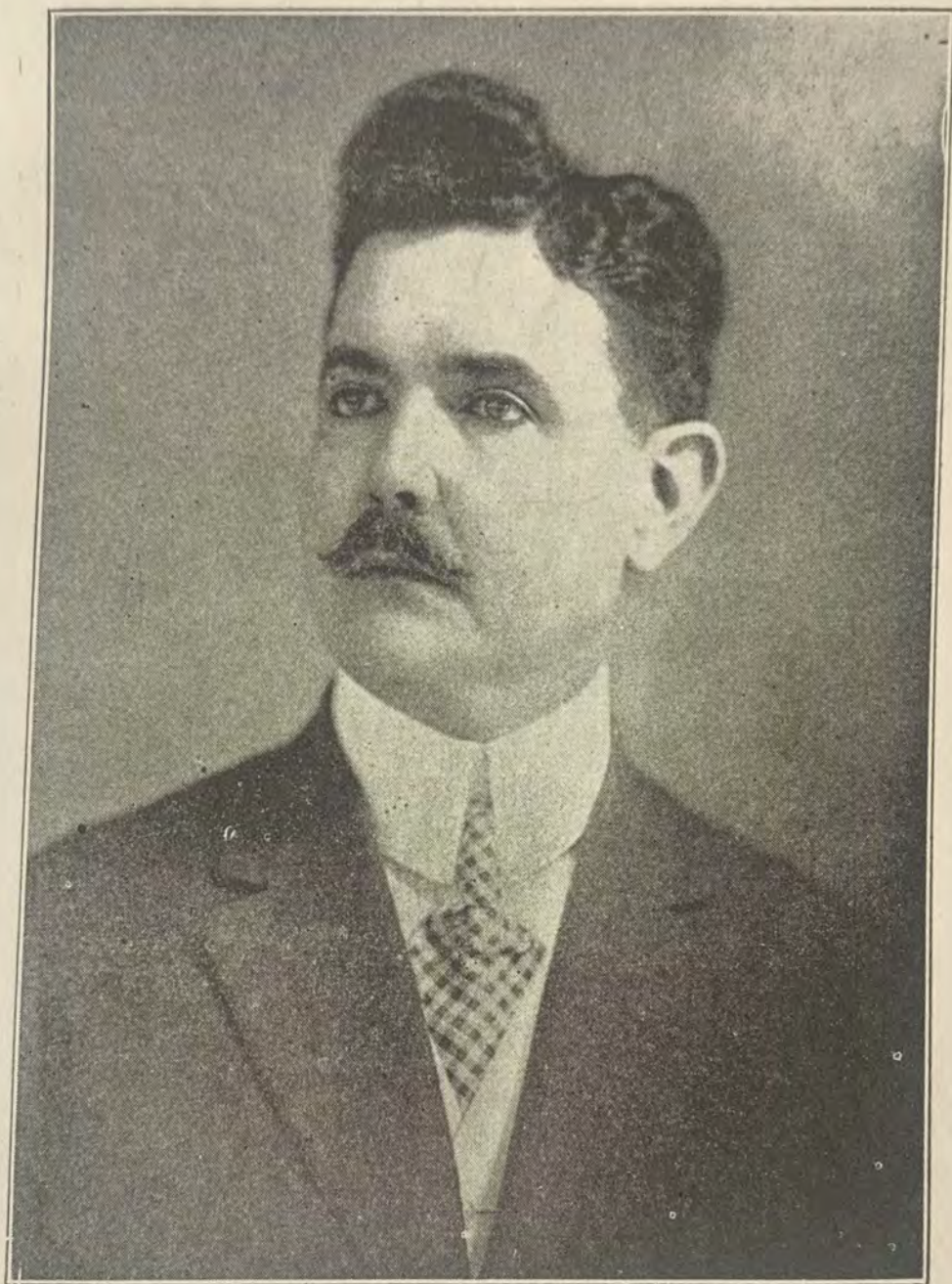
1/16/933

ENSAYO HISTORICO

—DE—

PINAR DEL RIO





Dr. Juan María Cabada y del Haya

Alcalde Municipal de Pinar del Río



# ENSAYO HISTORICO

— DE —

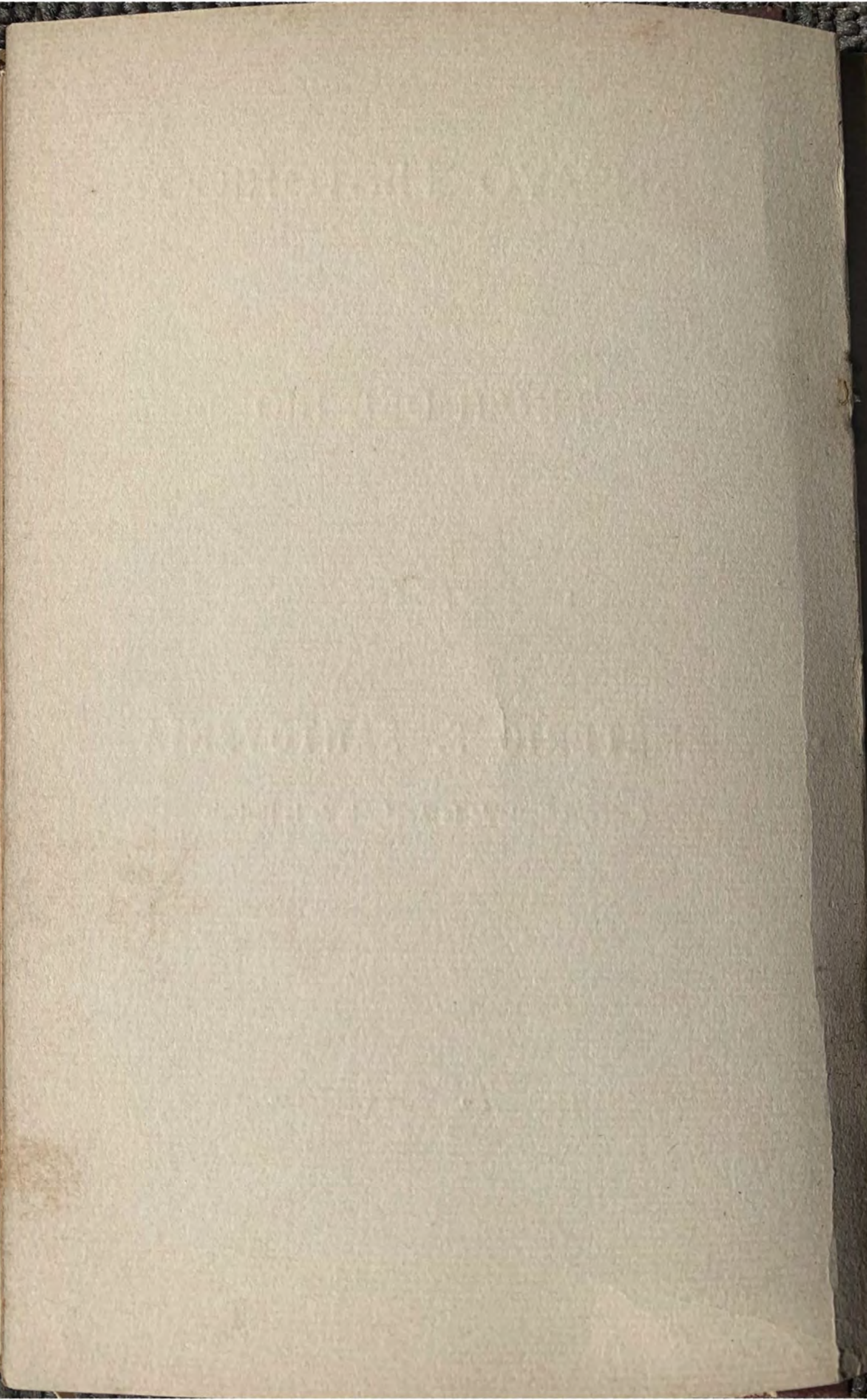
PINAR DEL RIO

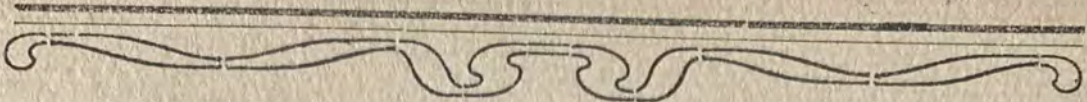
— POR —

EMETERIO S. SANTOVENIA

Correspondiente de la Academia de la Historia

—  
—  
PINAR DEL RIO  
IMPRENTA "LA CASA VILLALBA"  
1919





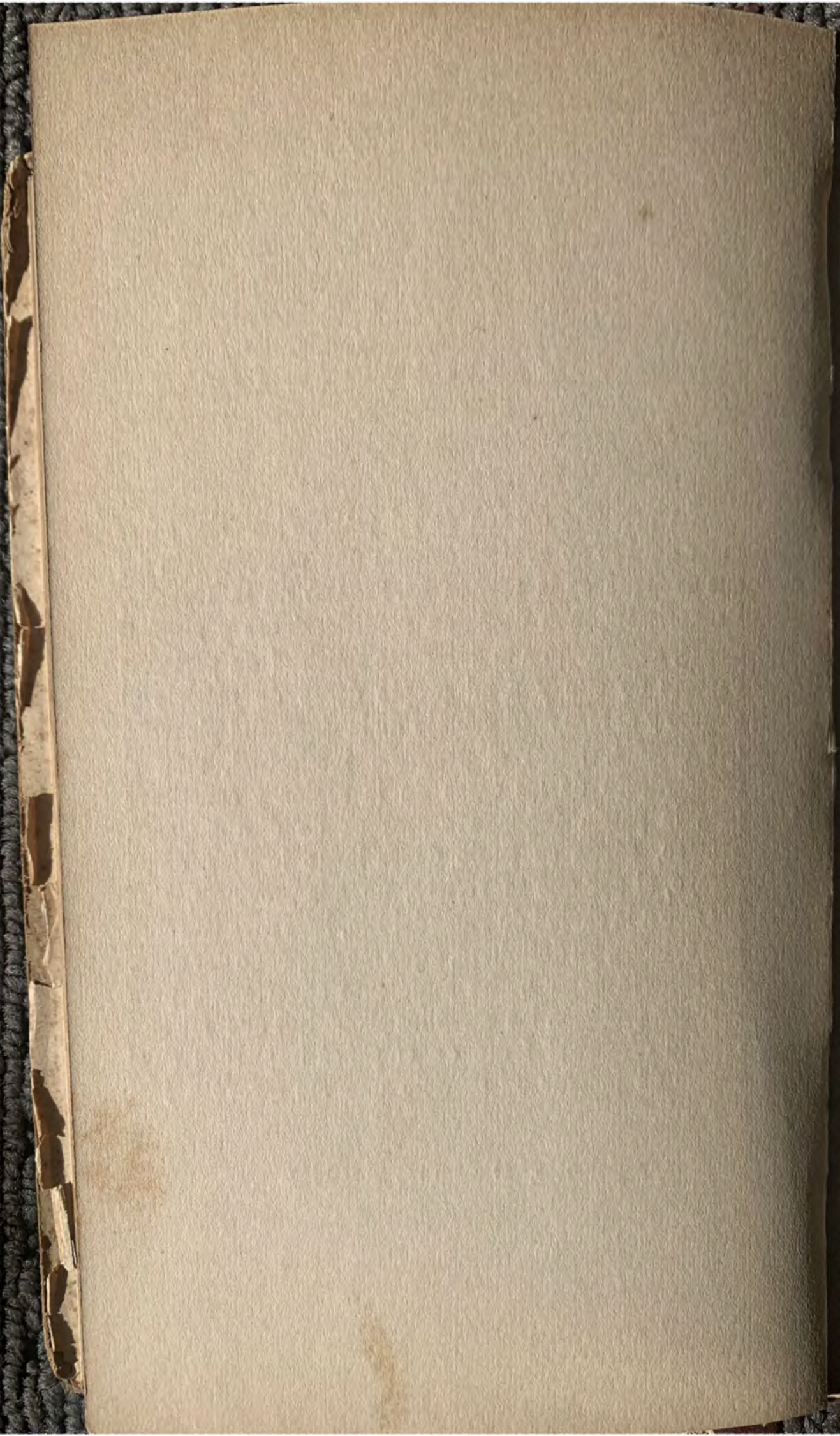
## ADVERTENCIA

---

La presente edición de mi trabajo histórico sobre Pinar del Río no es simplemente una reproducción del que publiqué en la revista EL FIGARO de la Habana. Reimprimolo, con distintas modificaciones y ampliaciones, accediendo a la deferente solicitud de personas ganosas de ello y a mi propio deseo de ponerlo al alcance y al más fácil manejo de la juventud pinareña que estudia, busca el progreso intelectual, ama el conocimiento de las cosas de la región y constituye para la patria fundada esperanza de días mejores. Trátase, según su título desde luego lo dice, de un ensayo, al par que se refiere, no a la provincia, sino tan sólo a la ciudad de Pinar del Río, base para una obra más extensa, ya definitiva, a que me propongo dar cima. Me importa dejar hecha semejante advertencia, para fijar con precisión los sencillos propósitos que me animan al ofrecer el fruto de empeños inspirados en el anhelo de prestar un servicio que me atrevo a juzgar útil.

Pinar del Río, Diciembre de 1918.





---

---

## CAPITULO I

**Período constituyente.—Días precolombinos.—El cacicazgo de Guaniguanico.—Obscuridad respecto de la conquista castellana.—El repartimiento de tierras.—Mercedes concedidas por el Ayuntamiento de la Habana.—La primera relativa a Pinar del Río.—Dificultades y tropiezos funestos.—Merced a Luis de Riso del sitio nombrado Pinar del Río.—Primitivo vecindario.—Fundación de la parroquia.—Conocimiento y estima del tabaco de las vegas occidentales.—Preterición y abatimiento de la comarca.—En vísperas de tiempos mejores.**

De los tres cacicazgos en que se hallaba dividida, en la organización primitiva de Cuba, la región occidental, con Marien al saliente y Guanahacabibes al poniente, Guaniguanico comprendía la vasta campiña en cuyo seno se levanta la ciudad de Pinar del Río (1). Guaniguanico, dominio en lejanos días del rey Magon (2), apenas si ha dejado débil huella de su existencia, deslizada en medio del estado de absoluta incultura, de ingénita indolencia y de perniciosa conformidad con su triste suerte de ignorante e incivil que constituyó el sello peculiar de la vida del siboney, no menos entregado a los designios de la Naturaleza que bien avenido con la esterilidad emanada de su inercia. La posteridad sabe, con todo, que las agrestes colinas de Guaniguanico fueron por algún tiempo refugio de indios

---

(1) La ciudad de Pinar del Río está situada a los 77° 27' 33" de longitud Oeste del meridiano de Cádiz y 22° 32' 40" de latitud Norte y en terreno silíceo que forma un collado de unos veinte metros de altura, y por sus inmediaciones corre el río Guamá. ("Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela..., Madrid, 1866, t. IV, p. 216.)

(2) Así lo sostenía Tranquilino Sandalio de Noda, ochenta años atrás, en las "Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana"..., Habana, 1838, t. VI, p. 259.

que habían logrado escapar a la ruina de su raza (1), y en el conocimiento de esto y de las correrías a que de vez en vez se entregaron se posee el testimonio histórico necesario y bastante para tener la certidumbre de que, no sólo al momento de descubrirse la Isla, sino también después de iniciada la colonización, lenta en demasía, del occidente cubano, los aborígenes lo habitaban, ora como cuna de unos, ora cual postrer, desesperado baluarte de otros.

Si obscuro y vago aparece en la noche de los tiempos el período precolombino de Guaniguanico, no se observa, en verdad, con luz más espléndida el correspondiente a la conquista de Cuba por las armas castellanas. Estacionado Pánfilo Narváez en Matanzas en 1514 esperando cartas de Velázquez, ya se disponía a continuar su exploración y concluir la conquista del resto de la Isla, cuando recibió órdenes del Gobernador para que desde la Habana fuese aproximándose al puerto de Jagua, adonde había resuelto ir a reunirse con él y el Padre Bartolomé de las Casas. Aun no expirado el año 1514, y después de la llamada a Jagua, envió Velázquez a Narváez a sojuzgar en el extremo occidental de la Isla la provincia de Uhimá (2), que es como erróneamente la menciona Guiteras, resultando por igual notables el hecho de que no exista otra noticia sobre tal expedición y sus consecuencias y el de que con la comisión de esa suerte conferida a Narváez se diera por terminada la conquista de Cuba (3). Lo cierto es que ésta, cual ha de entenderse en la acepción amplia y cabal del vocablo, con la cruz por estandarte y con las armas probadas sobre los resistentes petos del moro audaz prestas a emplearse contra los pechos des-

---

(1) "Diccionario Geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela..., Madrid, 1866, t. IV, p. 217.

(2) Fué Antonio de Herrera el primero que escribió Uhimá por última al referirse a la provincia llamada por los indios, según el propio Herrera, Haniguanica. ("Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana",...Habana, 1841, t. XIII, p. 35.)

(3) "Historia de la Isla de Cuba"... Por Dn. Pedro J. Guiteras, Nueva York, 1865, t. I, p. 271.

nudos de los naturales del Nuevo Mundo, no llegó a realizarse en Guaniguanico.

Fué en 1554 cuando, conforme afirma una autoridad del lustre y prestigio de Tranquilino Sandalio de Noda (1), comenzó, aunque con extremada dificultad, a poblarse Guaniguanico por gente castellana, pues que, no habiendo llegado a sus confines la conquista propiamente dicha al tiempo de llevarla a cabo Narváez y hallándose la colonia diezmada con motivo de las expediciones de Hernán Cortés y Hernando de Soto a Méjico y la Florida e imposibilitada, por tanto, de ensanchar su esfera de acción, no pudo iniciarse la colonización del occidente sino a virtud de las mercedes, para poblar de ganados las haciendas de crianza, concedidas por el Ayuntamiento de la Habana. Las facultades amplísimas otorgadas en 1511 por los Reyes Católicos al Conquistador Diego Velázquez, para el repartimiento de las tierras recién descubiertas, hiciéronse a poco extensivas a los Gobernadores y algo más tarde, en 1536, adelantándose a la autorización contenida en las Ordenanzas Municipales del Oidor Alonso de Cáceres, de 14 de Enero de 1574, pasaron a ser atribución de los Cabildos. El de la Habana, atento a las demandas de los ganosos de verse convertidos en dueños y señores del occidente de la Isla, no fué parco ni remiso en emprender la obra de las mercedes.

La primera relativa al lugar ocupado por la ciudad de Pinar del Río y sus inmediaciones fué concedida por el Cabildo de la Habana a Francisco de Rojas en 11 de Abril de 1578 con el nombre de sabana Río Feo. Meses después, en 29 de Agosto de 1578, el propio Ayuntamiento dió las mismas tierras, denominadas esta vez San Mateo, a Gaspar Hernández. Serio conflicto tenía naturalmente que surgir como consecuencia inmediata de la dualidad de mercedes, y a fe que no era el mejor auspicio para el pobrísimo procedimiento de colonización así puesto en práctica la manifiesta violación, que enton-

---

(1) "Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica"... , Habana, 1858, Serie IV, t. I, p. 175.

ces se consumó, de las Ordenanzas de 14 de Enero de 1574, según consta del informe emitido en 31 de Julio de 1843 por los Agrimensores Tranquilino Sandalio de Noda, Cristóbal Gallego, José M. Oliva y Francisco C. Cuyas (1). Era todo ello, al fin y a la postre, el golpe de mano, el acto desmesurado que en las épocas de formación y en los períodos constituyentes de los pueblos opone la intención torcida de ciertos hombres al sereno y normal desarrollo de las instituciones.

Más de media centuria había de transcurrir hasta quedar iniciada la población de la comarca. En 19 de Julio de 1641, en efecto, conocía el Cabildo de la Habana, celebrando sesión, el pedimento de Luis de Riso para que se le hiciese merced del sitio nombrado Pinar del Río (2). Resultó tal concesión, sin duda alguna, la piedra angular sobre que descansaría una de las obras de las generaciones de lo porvenir, pues que la atención y las preferencias dedicadas a aquella porción de tierra constituyeron el principio real de Pinar del Río, llamado así por las condiciones de su asiento, junto a un gran pinar y a un río (3).

El asiento de Pinar del Río, colocado al concederse el sitio en las márgenes mismas del Guamá, fué, según la tradición, trasladado más de una vez, pero sin pasar por espacio de no pocos años de un reducido número de viviendas. Las que, al cabo vinieron a formar el

---

(1) Debo esta interesante referencia al Ldo. Oscar Góbel y del Junco y al Sr. Pablo Llaguno y de Cárdenas.

(2) Es de observarse que desde esa fecha hasta asaz entrado el siglo XIX se escribió indistintamente Pinar del Río y Pinal del Río. El uso ha desechado Pinal, prefiriendo Pinar, pero, de todas suertes, páreceme oportuno recordar aquí lo dicho por Esteban Pichardo, que escribía Pinal, media centuria ha: "Muchos dicen Pinar; pero téngase presente que yo adopto la regla siguiente: todos los colectivos castellanos de esa terminación acaban en al, que es la espresion árabe, y no en ar; mas para evitar la cacofonía cuando en la palabra hay l, entonces solamente se permite la terminación en ar. Así no diremos Palmal, Malval, Limonal, sino Palmar, Malvar, Limonar, &. En todos los demás la sílaba ar es corruptela, ni pueden sonar ya bien al oído Cafetar, Boniatar, Cañaverar, Bejucar, &". ("Geografía de la Isla de Cuba", por Don Esteban Pichardo..., Habana, 1854 tercera parte, p. 78.)

(3) "Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela..., Madrid, 1866, t. IV, p. 217.

primitivo vecindario de Pinar del Río, en el período incierto y obscuro que se estudia, fueron construidas en las inmediaciones de los caminos de Abajo y del Sur, cabalmente donde convergen las calles de Vélez Caviedes e Isabel Rubio, alrededor de 1699. A aquellos días pertenece también la constancia cierta más añeja de la existencia del aparente pueblo en organización. Si bien no ha faltado quien asegurase que el curato de Pinar del Río quedó fundado 1600 (1), es lo positivo que la primera fe bautismal del partido de San Rosendo, que de tal modo era a la sazón llamado, corresponde al domingo 2 de Agosto de 1699 (2). “La iglesia parroquial, dice Pezuela, tuvo su principio en una ermita que se levantó en 1710 en el antiguo corral, casi desierto entonces, de Pinar del Río” (3).

Hasta bien entrado en el siglo XVIII tuvo Pinar del Río que luchar, movido sólo por la iniciativa y el esfuerzo particulares de sus escasos moradores, por el sostenimiento propio, de continuo en peligro. Eran sus vegas de tabaco ya conocidas y mucho más apreciada la excelencia de la hoja nicociana que su privilegiado suelo produce, y, sin embargo y en realidad, la comarca se hallaba excluida de la comunión civil y social de la Isla, a merced en gran parte de los excesos de la piratería y abatida en suma por la incultura, el abandono y la despoblación. Echábase de menos la acción serena y reflexiva de un gobernante capaz de medir las consecuencias del mal que imperaba y los beneficios ofrecidos por el remedio aplicable, y en semejante momento histórico, hartamente prolongado, a la

---

(1) “Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica”..., Habana, 1859, Serie IV, t. II, p. 198.

(2) Aparece que en este día el sacerdote católico beneficiado Simón de Torre puso los santos óleos al niño Joseph Tomás, hijo legítimo de Lázaro, moreno libre y natural de Jamaica, y Tomasa, india y natural de la Habana, padres cuyos apellidos resultan ilegibles, según consta del dato que me ha facilitado el Ldo. Oscar Góbel y del Junco.

(3) “Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba”, por Don Jacobo de la Pezuela..., Madrid, 1866, t. IV, p. 216.

hora precisa en que se hubiera juzgado indefinida la vida modesta, humildísima de la dispersa y apenas apreciable colonia, el talento y sano deseo de Felipe Fonsdeviela, varón de mérito y administrador ejemplar, tocaron a las puertas del progreso para conducirlo a Pinar del Río.

---

---

## CAPITULO II

**Formal colonización.—La obra del Marqués de la Torre.—Fundación de la Tenencia de Gobierno de Filipina.—Erección a orillas del Cuyaguaje de la nueva población de Filipina.—Otras manifestaciones de la organización legal de la colonia.—Primer instrumento escriturario.—Un procedimiento judicial.—Filipina o Nueva Filipina y Pinar del Río.—Verdadera formación del pueblo.—Edificio parroquial.—Hegemonía de Pinar del Río.—Traslación de la cabecera de la Tenencia de Gobierno.—Subdelegación de la Real Hacienda.—Estado de Pinar del Río a fines del siglo XVIII.—Censo formado por el Teniente Gobernador José de Aguilar.—Escasos exponentes de progreso urbano.—Construcción de una cárcel.—Postrimerías de un período de inercia y languidez.**

La aguda penetración de Felipe Fonsdeviela, Marqués de la Torre, descubrió, a poco de abarcar con una concepción clarísima los problemas que mayor interés entrañaban respecto del mejoramiento de la Isla en sus distintas manifestaciones, la necesidad y conveniencia de que el Gobierno de la colonia desplegara sus iniciativas y actividades en el occidente cubano. La injusticia del olvido casi absoluto en que había permanecido por parte de las autoridades, la noticia en extremo satisfactoria que se tenía acerca de su especialidad en la producción del mejor tabaco y el giro que al cultivo y comercio de éste quiso darse, determinaron a Fonsdeviela, en las postrimerías del tercer cuarto del siglo XVIII, a deparar vida civil a la comarca extendida al Oeste de la Habana hasta el cabo de San Antonio. Su primera providencia fué comisionar a un práctico en el país, al Ldo. José Varea, para que reconociese y



designase los límites de la proyectada jurisdicción, escogiendo a la vez el asiento más adecuado para la misma. Varea cumplió con la diligencia y rapidez compatibles con las circunstancias el encargo a él conferido. Leyéronse sus informes ante el Ayuntamiento habanero, el Intendente y los funcionarios principales de la Factoría, cuyas opiniones quedaron emitidas en sentido favorable a la realización de la idea, y, en consecuencia, dictó el Gobernador General su Decreto de 23 de Julio de 1774, creando la nueva jurisdicción de Filipina, nombre debido al patronímico del Marqués, y mandando erigir a orillas del Cuyaguaje la población que serviría de cabecera a la comarca, que a la sazón contaba con dos mil seiscientos diez y siete habitantes, diseminados en todo el territorio comprendido entre el río de los Palacios y el cabo de San Antonio. La jurisdicción nació con categoría de Tenencia de Gobierno, y fué nombrado su primer Teniente Gobernador Antonio Fernández, Capitán de Dragones del Regimiento de América (1).

El Marqués no puso paz a su espíritu progresista, y en carta que en 22 de Enero de 1775 dirigía a Carlos III dábale cuenta de la erección de la nueva población de Filipina, demandando el real consenso para las innovaciones realizadas y para otras no menos importantes cuya adopción juzgaba beneficiosa (2). La existencia de la colonia bajo la organización legal de que se le dotó fué manifestándose, no sólo con el hecho

---

(1) "Historia de la Isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela... Madrid, 1878, t. III, p. 107-108.

(2) En Real Cédula dada en San Lorenzo en 2 de Noviembre de 1775 el monarca español se refirió a la carta del Marqués de la Torre de 22 de Enero y a los documentos con que difusamente habíale comunicado la erección de la nueva población de Filipina, atendiendo a las causas de necesidad que existían, al beneficio del Estado y al bien de los vasallos del Rey. Como Fonsdeviela le había anunciado el ofrecimiento de Miguel José de Peñalver en el sentido de ceder para la naciente población y sus ejidos todo el terreno necesario, costear la mitad del valor de la casa capitular y dar la madera para la construcción de las primeras del vecindario, por sola la remuneración de la gracia de título de Castilla, Carlos III ordenó al Marqués la absolución categórica de varios particulares propuestos, al par que la formación de un plano o diseño del sitio de Filiplina, con las casas de que debía constar, la simetría de las calles, los edificios públicos y la iglesia. (Archivo Nacional).

mismo del establecimiento de la Tenencia de Gobierno, sino también con actos llevados a cabo por ésta y por otras instituciones nacidas a su calor y abrigo. En 15 de Marzo de 1775, verbigracia, se otorgaba en Filipina contrato de compraventa de esclavos (1) entre Isidro Remigio y Juan Ramos ante el Escribano Público y de Consejo Juan del Junco (2), y en 7 de Enero de 1777, para citar otro antecedente de la época, se iniciaba procedimiento judicial, en la propia Filipina, a virtud de denuncia de Bartolomé Díaz contra Dionisio y Manuel Díaz (3).

Pero la vida del pueblo de Pinar del Río no estaba totalmente vinculada en semejantes acontecimientos, relativos con especialidad a Guane, cabecera entonces de la jurisdicción de Filipina o Nueva Filipina. Cierto es que, aun así, se aplicaban estos nombres a todo el territorio y que no faltaron casos particulares en que se usaron tratándose del partido de Pinar del Río (4). ¿Daba por ventura el caserío situado en las márgenes del Guamá a fines del siglo anterior señales de existencia? Sí, pues que a tales viviendas sucedió el resurgimiento, la verdadera formación del pueblo en el año 1750, al decir de la tradición, entre el río Guamá y el arroyo Galeano, sobre el collado cuyo punto culminante se halla en la actual Plaza de la Independencia (5), resurgimiento que alcanzó nuevo modesto impulso al

---

(1) El vendedor de esos pobres, infelices esclavos hizo constar, por lo que tocaba sin duda a la evicción y saneamiento de la cosa contratada, que entre las tachas de uno de ellos se contaban las de ser cimarrón, borracho y ladrón.

(2) Tal es el documento más antiguo que aparece en el Archivo General de Protocolos de Pinar del Río a cargo del Ldo. Jacobo González y Govantes. Ocasión como la presente es harto propicia para levantar acta, siquiera modestamente, de la solicitud, del cuidado y del esmero insuperables con que se atiende y conserva por el Ldo. González y Govantes este Archivo General de Protocolos.

(3) Son estos autos los más antiguos, comprendidos en el legajo número 1, que se encuentran en el Archivo de la Audiencia Territorial de Pinar del Río.

(4) Así se ve a través del examen de documentos escriturarios y oficiales.

(5) Semejante tradición consta recogida en oficio dirigido al Gobernador General de la Isla por la Junta Municipal de la Nueva Filipina en 2 de Octubre de 1858. (Archivo Nacional.)

construir en 1764 el presbítero Tomás de la Luz, a su costa, el templo de la parroquia de San Rosendo del partido de Pinar del Río (1) o partido de San Rosendo de Pinar del Río (2).

Gracias a la importancia relativa que iba paulatinamente adquiriendo, no se hallaba Pinar del Río lejos de alcanzar la hegemonía entre las poblaciones de la jurisdicción de Filipina o Nueva Filipina. La situación geográfica ocupada en el seno del territorio le permitía desde luego sobrepujar a Guane, con mayores veras distando de la Habana bastante menos que el caserío levantado en las márgenes del Cuyaguaje. Así fué que, acaso a instancias de él mismo, José María de la Torre, Teniente del Regimiento de Infantería de la Habana, Subdelegado de la Real Hacienda, Teniente Gobernador y Capitán a guerra de la Nueva Filipina, recibió y cumplimentó en 1787 la orden de trasladar la cabecera de la Tenencia de Gobierno a Pinar del Río (3). Ninguna medida de las adoptadas hasta entonces respecto del pueblo besado por las aguas del Guamá había resultado de la trascendencia inmediata y de las consecuencias saludables para lo porvenir revestidas por la mejora con que ahora se contribuía a su adelanto. Con la fijación del asiento de la Nueva Filipina en Pinar del Río, ya hubo aquí, además del Teniente Gobernador, encargado también del conocimiento y de la resolución de los asuntos judiciales, una Subdelegación de la Real Hacienda y un Escribano Público y de Consejo.

La marcha seguida en la senda del progreso entrañó, empero, caracteres de verdadera, extremada lentitud. Corrían los años, y Pinar del Río apenas si daba un paso de avance de tarde en tarde. Cuando, con motivo de la comisión que les había confiado el

(1) "Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana"..., Habana, 1841, t. XII, p. 125-127.

(2) En el "partido de San Rosendo de Pinar del Río", y ante el Escribano Público y de Consejo Juan del Junco, fué otorgado en 24 de Abril de 1775 documento escriturario por Agustín de Murguía y Mena.

(3) "Diccionario Biográfico Cubano". Por Francisco Calcagno...New York, 1878, p. 619.

Conde de Mopox y Jaruco para que ejecutasen el reconocimiento de la parte occidental de la Isla, el ya citado José María de la Torre y el laborioso Antonio López Gómez estuvieron, a fines del siglo XVIII, en Pinar del Río, sólo encontraron un pequeño pueblo compuesto de veinte a veinticinco casas y su parroquia, todas techadas de guano (1). Carecía, más de dos lustros después, en 1813, de Factoría de Tabaco, entretanto Guane del Sur y Guane del Norte o Mantua contaban con dependencias de esa índole (2). El Ayuntamiento, integrado por un Alcalde, cuatro Regidores y un Síndico, que se le creó en el propio 1813 (3) no llegó al cabo a organizarse ni a funcionar, pues que, como secuela de la Constitución de 1812, fué una de las muchas providencias de buen gobierno en germen matadas por Ruiz de Apodaca en su reaccionario, obstinado afán de dejar las cosas, aunque con diferentes nombres, en su ser añejo.

Durante el resto de todo el primer tercio de la pasada centuria continuó Pinar del Río casi por completo estacionario. En el censo, tan interesante como apreciable, formado en 1819 por el Teniente Gobernador José de Aguilar, aparece el partido con un total de dos mil trescientos diez y ocho moradores (4). Datos posteriores dicen que en 1827 había en el pueblo—a la sazón no tenía sino dos calles—cuarenta y cinco casas y doscientos setenta habitantes. La cárcel construída en 1826 fué, seguramente, la única manifestación importante de progreso urbano en los años postreros del período de inercia y languidez que llegó a su ocaso en 1833. Unos cuantos lustros de letargo y pobreza pesaron sobre Pinar del Río, haciéndolo víctima de atraso

---

(1) “Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana”,...Habana, 1838, t. V, p. 430.

(2) “Los tres primeros historiadores de la Isla de Cuba”,...Habana, 1877, t. III, p. 415-416.

(3) “Guía Constitucional de Forasteros de la Isla de Cuba”...Habana, 1820, p. 90.

(4) “Memorias de la Real Sociedad Económica de la Habana”..., Habana, 1819, t. III, p. 219.

y estancamiento deplorables aún en los días asaz adelantados del siglo XIX en que la mayor parte de la Isla mejoraba y florecía en términos extraordinarios. Mas el instante en que se iniciaría de modo formal una era feliz para el asiento de la Nueva Filipina se aproximaba, y horas risueñas, bajo el imperio de ideas y obras sinceras y fecundas, prestas estaban a deslizarse en obsequio de la consecución de un positivo y notable engrandecimiento.

---

---

### CAPITULO III

Era de progreso.—El Brigadier José Callava.—Ejemplos saludables.—El Teniente Gobernador Tomás de Salazar.—Primeros destellos de la instrucción pública.—Intervención de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.—Construcción de un cementerio.—Edificios notables.—Reloj público.—Paseo de la Alameda.—Teatros.—Población.—Un puente sobre el río Guamá.—Comunicación con la Habana mediante el transporte marítimo.—Los embarcaderos de la Coloma y Colón.—La Empresa de Fomento y Navegación del Sur.—Establecimiento por el camino de hierro de la Habana de trenes extraordinarios entre Batabanó y San Felipe.—La Junta Municipal.—Introducción de la imprenta.—El primer periódico publicado en Pinar del Río.—Creación de la Alcaldía Mayor de Ingreso.—Legado de Alvarez Abreu.—Gestiones encaminadas a unir la Habana y Pinar del Río por ferrocarril.—Presupuestos y proyectos de la Junta Municipal.—Demanda de nuevas prerrogativas.

Cúpole al Brigadier José Callava, Teniente Gobernador de la Nueva Filipina en los últimos años del primer tercio del siglo XIX, la gloria, legítima cual pocas, de ser el iniciador de una serie de trascendentales progresos en Pinar del Río. Fué él quien, con buen juicio, excelentes propósitos y superior firmeza, acometió la tarea de substituir por otra mejor la vetusta y estacionaria población, reducida a pequeñas casas de paredes dichas de embarrado y de techos de guano, sin alineación, orden ni regularidad. Consciente de la grande importancia que entraña siempre la periódica y frecuente comunicación con los centros de civilización, preocupóse por reorganizar el servicio necesario entre Pinar del Río y el resto de la Isla, llegando

en 1834 a inaugurar un apreciable edificio de correos. Pero, sobre todo, ofreció el ejemplo saludable, y la enseñanza dejada por su gestión, semejando reflejo de espléndido cuerpo luminoso, alumbró y condujo por senderos de rectitud y laboriosidad los esfuerzos de sus sucesores en el mando de la jurisdicción.

Uno de aquellos que siguieron de cerca las huellas de Callava fué Tomás de Salazar. La instrucción pública le debe gratitud intensa e imperecedera, porque, gracias a sus afanes, logró verse surgir en Pinar del Río en 1835. La Real Sociedad Patriótica de la Habana, observadora atenta y celosa de los movimientos laudables del país, supo hacerse eco de las gestiones de Salazar, y en el seno de la benemérita corporación se le rindió justo homenaje de reconocimiento y encomio por el Dr. Manuel González del Valle en la exposición de los trabajos con que en 1836 se había ocupado la Sección de Educación.

“El 2 de enero de 1835, decía González del Valle, despuntó la aurora de la educación para esta parte de la Isla, apreciada hasta entonces no mas que por la fama de sus vegas y por las cosechas de su tabaco. A una junta inspectora que preside el Sr. Teniente de Gobernador D. Tomas de Salazar le tocó el lauro de instalar dos escuelas con el sueldo de 60 ps., divisibles entre la preceptora de niñas y el preceptor de varones; subsidio ganado por suscripción para dos años, á impulsos de la beneficencia con que el Sr. Salazar, el primero en dar ejemplo, lo pudo recabar de aquel vecindario, que no se mostró indiferente al reclamo. La noche del 22 de marzo del mismo año, en las albricias todavía de las escuelas, un incendio hizo llamas y cenizas el local donde se comunicaban las primeras letras á los hijos de los suscriptores y á cuatro niños pobres. A los ocho días las lecciones siguieron en otro parage, y nació el proyecto de hacer una casa para la educación de Pinal del Río después de resarcir generosamente al preceptor de las pérdidas que tuvo en el incendio. El Sr. Salazar en oficio de 14 de enero de este año participa como hacía

esfuerzos para otra suscripción por dos años con que llevar al cabo lo de edificar una casa y estender el beneficio de la enseñanza á muchos pobres que por falta de medios quedaban en peligrosa ignoracia. ¡Honor á Salazar y á los vecinos que corresponden á sus excelentes miras!" (1).

No mereció atención únicamente, empero, la enseñanza, pues que a la sazón menudearon innovaciones materiales de índole varia. En 1839 el presbítero Llópiz contemplaba realizada una de sus iniciativas plausibles con motivo de la construcción del cementerio, el segundo de los que Pinar del Río ha tenido (2). Dos años después sobresalían entre los edificios públicos la casa de Gobierno, la Real Cárcel, el Cuartel y la Iglesia parroquial (3). Constituyeron en 1843 nuevos adelantos la colocación del reloj público y la terminación del paseo de la Alameda, obra del Teniente Gobernador Carmelo Martínez, nivelada y ceñida por ambos lados con sendas filas de asientos de piedra con enverjaduras de hierro (4). El teatro provisional instalado en 1838 quedó reemplazado en 1845 por el fabricado de tabla y tejas por Viñas y Gener, de concierto con el Coronel Dionisio Mondéjar. Existían en 1847 ciento veintiocho casas, número que se elevaba en 1853 a trescientos sesenta y cinco y en 1859 a trescientos setenta y seis. Su población era en 1853 de mil cuatrocientas diez y ocho almas (5). En 1856, a mayor abundamiento, se levantó, mediante suscripción popular, un puente sobre el río Guamá.

---

(1) "Memorias de la Real Sociedad Patriótica de la Habana"..., Habana, 1837, t. III, p. 143-144.

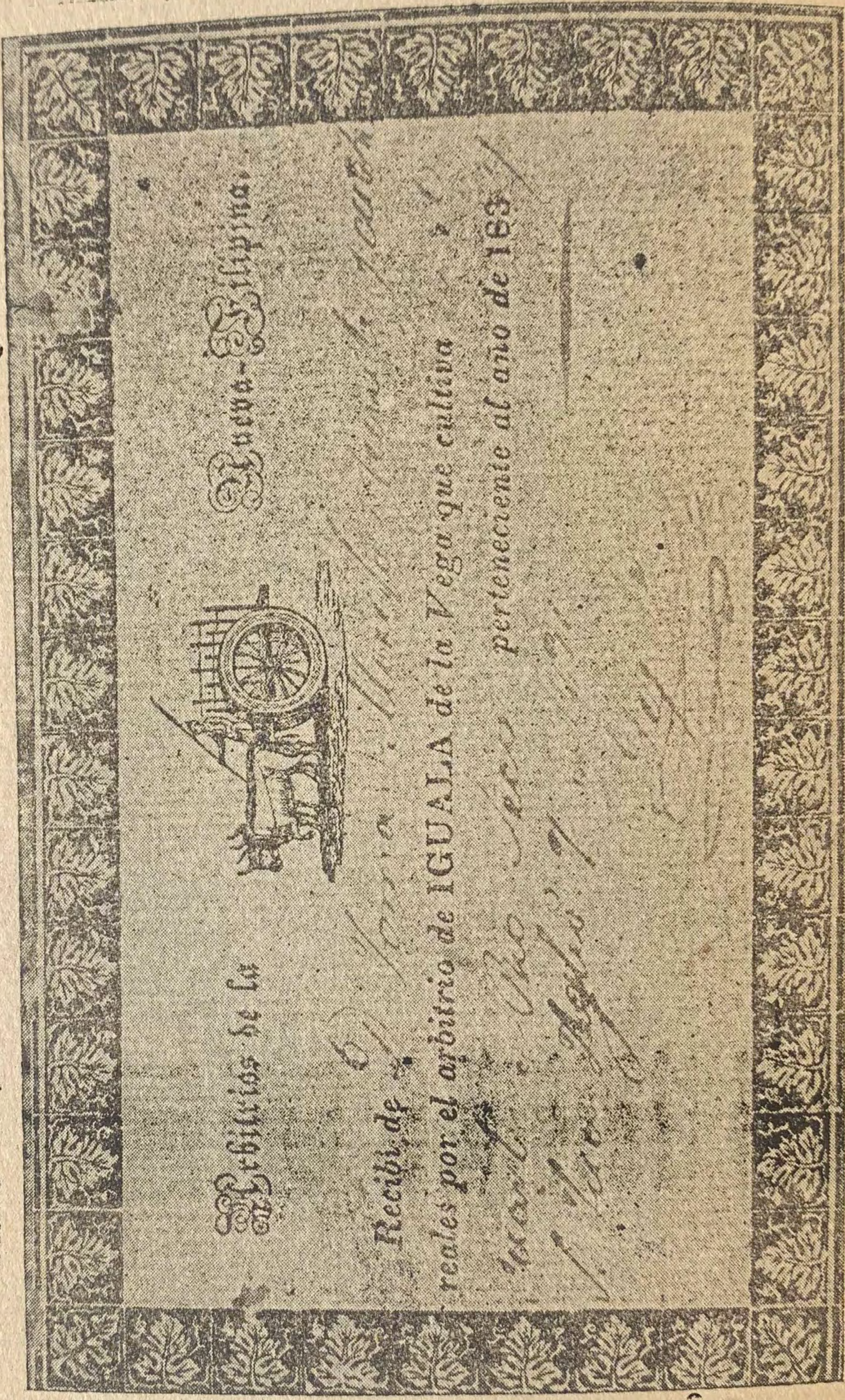
(2) El Cementerio inaugurado ese año es el hoy llamado antiguo. El primitivo estuvo en las inmediaciones del lugar en que está situado el Hospital de San Isidro.

(3) Puede verse así en la copia del plano levantado en Junio de 1841 por el Agrimensor José de Salazar y Hernández a pedimento del Brigadier José Callava y Castro. En el número de las cosas notables o peculiares del Pinar del Río de entonces se hallaban el Ojo de Agua, la Cantera y la Casa de Aguilar, atractivos de los moradores de la población.

(4) "Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba", por Don Jacobo de la Pezuela, ... Madrid, 1866, t. IV, p. 216.

(5) "Ibidem", p. 216-217.





Facsimile de uno de los comprobantes empleados en la Nueva Filipina para la cobranza de los arbitrios establecidos sobre las vegas de tabaco de la jurisdicción.

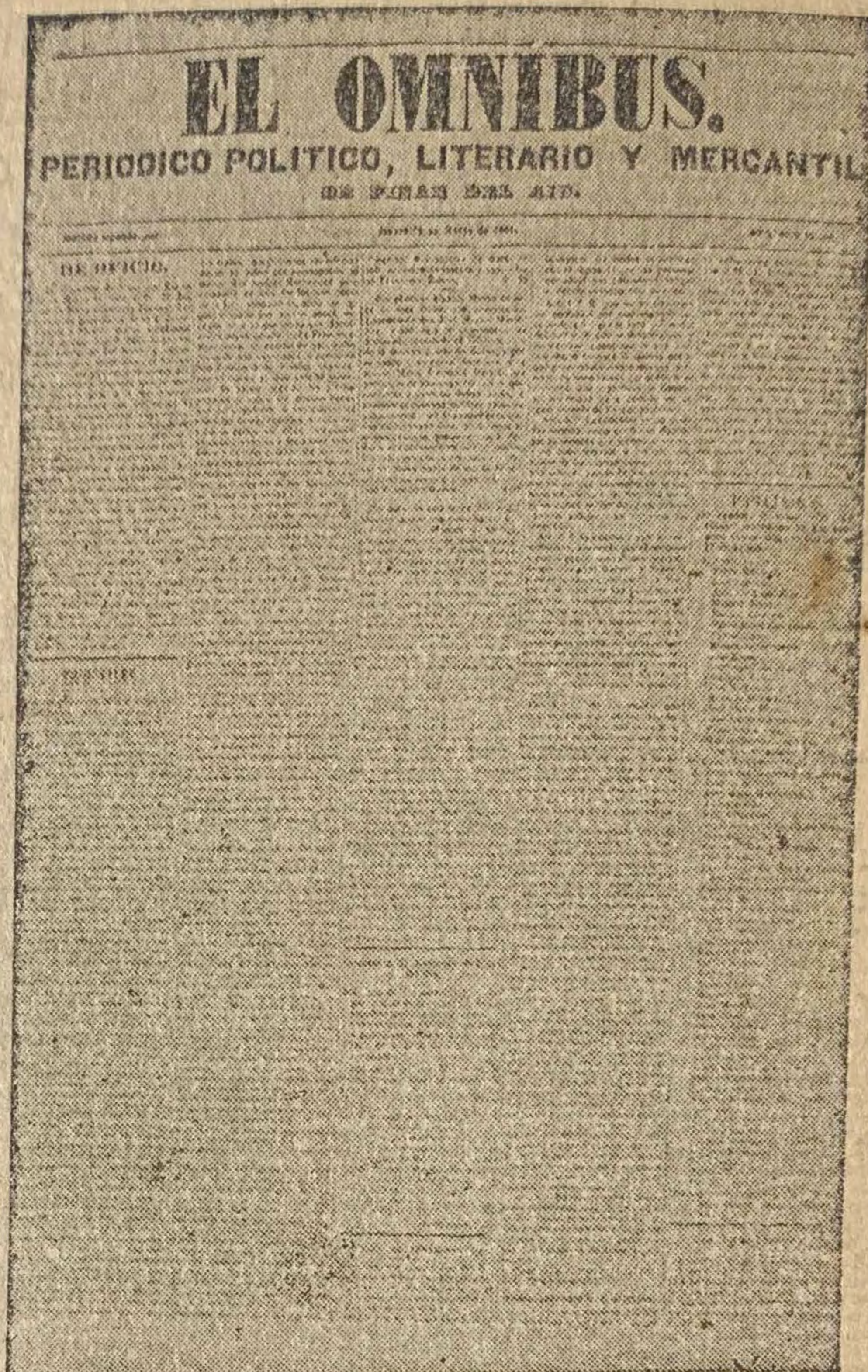
Experimentó Pinar del Río extraordinario beneficio cuando, a partir de 1841, logró comunicarse con la Habana valiéndose del transporte marítimo. Desde que la empresa de vapores de Bustamente, Cajígal y Ca reguló el tráfico entre los puertos del Sur de Vuelta Abajo y el surgidero de Batabanó, el movimiento de pasajeros y de carga pudo verificarse con ventaja y regularidad por los embarcaderos de la Coloma y Colón. Durante los veinte años siguientes mejoraron poco a poco semejantes servicios, y en tal sentido la Empresa de Fomento y Navegación del Sur laboró mucho. Propietaria de los vapores Cristóbal Colón y General Concha, los destinó a hacer escalas, respectivamente, en la Coloma y Colón y en Dayaniguas o Hernán Cortés, Punta de Cartas y Bailén, al par que convino con la dirección del camino de hierro de la Habana el establecimiento de trenes extraordinarios de Batabanó a San Felipe y viceversa los días de llegadas y salidas de ambos buques, para aprovechar el ferrocarril de Matanzas (1).

La vida civil, entretanto, se desarrollaba con paso seguro. A la Real Sociedad Patriótica de la Habana se hacía llegar la noticia de las necesidades de la instrucción, abogando allá por su más espléndido auge el Ldo. Manuel Costales (2). La Junta Municipal creada a virtud de acuerdo adoptado por la Dirección de Hacienda en sesión de 10 de Diciembre de 1839 se constituyó, al cabo, en 25 de Enero de 1846. Y la imprenta, una de las manifestaciones genuinas del progreso y de la civilización, se introdujo en Pinar del Río en aquel período de resurgimiento material y moral. El periódico *El Veguero*, al aparecer el primero en 26 de Junio de 1852, señaló una hermosa conquista más, puso de relieve el avance de la población y ofreció aliciente

---

(1) "El Omnibus", Pinar del Río, 14 Marzo 1861.

(2) "Memorias de la Sociedad Patriótica de la Habana",...Habana, 1842, t. XV, p. 187.



El Omnibus, cronológicamente, el segundo periódico de Pinar del Río.

magnífico a energías y entusiasmos que tanto y tanto habían de contribuir a la cultura regional (1).

La administración de justicia estuvo encomendada en Pinar del Río al Teniente Gobernador de la jurisdicción de la Nueva Filipina (2) hasta 1855, en que quedó

---

(1) El primer impreso en forma de libro hecho en Pinar del Río fué, según Carlos M. Trelles, el folleto de 9 páginas compuesto en la imprenta "El Omnibus" en 1860, escrito por Manuel de Ortega y titulado "Apuntes para una memoria sobre mejoras". ("Bibliografía Cubana del Siglo XIX". Por Carlos M. Trelles. Matanzas, 1911, t. I, p. 273.) Cuanto a los periódicos publicados en la ciudad de Pinar del Río hasta nuestros días, aquellos la noticia de cuya aparición he logrado adquirir son los siguientes: El Veguero, El Omnibus, El Eco de Vuelta Abajo, El Repúblico, La Paz, El Pasatiempo, El Gorro del Dormir, El Pensamiento, El Artesano, El Plumero, El Alacrán, El Alerta, El Adelanto, La Idea, El Boletín de la Liga, Mamerto Garrote, El Maestro Ciruela, El Tonto, La Unión Constitucional, La Razón, La Vivijagua, El Progreso, El Ciclón, La Antorcha, El Diablillo, La Ofrenda, La Aurora, Paz y Concordia, Fra Diávolo, El Imparcial, La Fraternidad, El Oeste, La Alborada, El Guerrillero, La Opinión, de Pedro N. Pequeño, El Occidente, El Tiempo, El Moderado, La Lira, El Cubano, El Porvenir, El Vueltabajero, Las Brisas del Guamá, El Debate, de Carlos Martí, La Tranca, La Provincia, La Broma, Unión Democrática, El Nacional, La Voz de Occidente, El Veterano, Iris, El Nacional, La Escoba, Alma España, Alma Cómica, Vueltabajo, La Fusión Liberal, El Popular, El Libro, República Nueva, El Mensajero Universal, Minerva, Gloria, El Motor, El Republicano, El Bombero Num. 1 de Pinar del Río, La Fraternidad Española, La Opinión, Las Brisas, La Región, El Pueblo, Justicia, La Justicia, El Derecho, La Legalidad, Región y Patria, La Provincia, El Alacrán, Nueva Era, Liborio, El Liberal, Unión Patriótica, La Paz, de José González Vélez, La Protesta de Occidente, La Opinión Ilustrada, El Eco Español, El Estudiante, El Herald, El Debate, de César Madrid, El Combate, El látigo, Fulgores, El Paladín, El Clarín, Unión Liberal, El Imparcial, El Moderno, Occidente, El Conservador, El Popular, de Lorenzo Nieto, El Minero, La Epoca, El Estudio, Pinar del Río, El Liberal, de José A. Bec, La Semana, El Repórter y El Pueblo.

(2) A aquellos días a que acabo de referirme pertenece un hecho que, si en realidad reviste escasísima importancia histórica, es, en cambio, de una curiosidad extremada y digno de recordarse. El vecino de Mantua Ignacio Corrales, acusado de incestuoso y parricida, fué condenado por el Teniente Gobernador de la Nueva Filipina en 29 de Marzo de 1849, por haber asesinado a su hija Jerónima Sofía, a la pena de diez años de presidio y al pago íntegro de las costas procesales. Interpuesto recurso de apelación, llevando la defensa de Corrales el ilustre abogado Anacleto Bermúdez, la Audiencia Pretorial de la Habana, en 19 de Julio de 1849, revocó la sentencia apelada y condenó al encausado a la pena ordinaria de muerte en garrote vil, siendo arrastrado hasta el patíbulo, y al pago de las costas, sentencia confirmada en revista en 6 de Septiembre del mismo 1849. "El terrible drama, escribía alguien en 1860, no terminó con la sentencia. Cuando se comunicó a Pinar del Río, adonde se había llevado el verdugo de la Habana para la ejecución, dió parte el Alcaide de unos estremecimientos nerviosos y delirio que observaba en el reo: examinado éste por facultativos, resultaron ser esos signos síntomas de miedo; y habiéndosele notificado la sentencia y puesto en capilla, a las ocho de la mañana del día 22 de Septiembre de 1849, en la noche del 23 apareció ahorcado en la cárcel el verdugo que debía ejecutarlo a la mañana siguiente, habiendo sido preciso para no retardar el cum-

segregado de entre las atribuciones de aquella autoridad lo concerniente al Juzgado de Primera Instancia (1). Erigióse éste, bajo la denominación de Alcaldía Mayor de Ingreso, con los partidos de Consolación del Sur, Consolación del Norte, Baja, Mantua, Guane y San Juan y Martínez, siendo el primer Juez Gregorio Heredia y Tejada. La Alcaldía Mayor estaba integrada por el Alcalde Mayor, un promotor fiscal, un oficial papeletero y dos alguaciles. Otra de las dependencias que entonces existía, prueba plena de la importancia creciente que iba adquiriendo el pueblo, era la Administración de Rentas Reales, servida por un administrador depositario, un interventor, un oficial segundo, dos escribientes y un portero diligenciario (2).

Pinar del Río, después de todo lo alcanzado en los veinte y más años transcurridos desde que había comenzado a tomar verdadero incremento, se hallaba necesitado de impulsos e instituciones que completaran en lo posible tamaños adelantos. Ciertamente es que en 1859 aun seguían, verbigracia, muy limitados los medios de enseñanza (3), pero no menos positivo resulta que poco antes, en 1856, un filántropo, Francisco Alvarez Abreu, legó cuatro mil pesos para la construcción de la casa en que debía educarse la juventud pinareña. En 6 de Agosto de 1858 la Junta Municipal, presidida por el Teniente Gobernador, atendía el requerimiento del representante de la empresa del camino de hierro del Oeste para obtener la concesión de solares, al objeto de cooperar así a allanar las dificultades que se oponían al proyecto de unir la Habana y Pinar del Río por

---

plimiento de la sentencia, fusilar a D. Ignacio Corrales, como se hizo efectivamente a las ocho de la mañana del día 24". ("Revista de Administración, de Comercio y de Jurisprudencia"...Habana, 1860, t. I, p. 439).

(1) La falta de antecedentes impide saber de qué fecha precisa dató el Juzgado de Paz de Pinar del Río, pero seguramente nació con la Alcaldía Mayor, de concierto con lo estatuido en el Real Decreto de 22 de Octubre de 1855.

(2) "Anales y Memorias de la Real Junta de Fomento y de la Real Sociedad Económica",...Habana, 1859, Serie IV, p. 199.

(3) Ibidem, p. 200.

el ferrocarril. Al ornato público contribuyó la rotulación de las calles, realizada en excelente forma que no se ha repetido con posterioridad (1). En el presupuesto acordado por la Junta Municipal para el ejercicio económico de 1858 las entradas no ascendían sino a cincuenta y cuatro mil trescientos ochenta y dos pesos, e inmediatamente, ya para el siguiente año, los ingresos se elevaron hasta ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta duros (2). En el propio 1858, en sesión de la misma Junta Municipal, se acordó destinar parte de los veinte y nueve mil doscientos setenta pesos que había sobrantes a obras de utilidad general, señalándose como preferentes el Rastro y la Plaza del Mercado (3). Harto demostrado quedada de tal suerte Pinar del Río, colocado en plena vía de prosperidad, demandaba y merecía prerrogativas que, justas y legítimas en su origen y naturaleza, responderían con creces al pensamiento generoso y oportuno del gobernante y a la aspiración de quienes las anhelaban con fe y alteza de miras propias de espíritus bien templados.

---

(1) Aun se conserva tal cual de aquellos rótulos, hechos en 1858, de hierro, con la notable particularidad de llevar en el reverso la fecha de su adopción.

(2) “Diccionario geográfico, estadístico, histórico, de la Isla de Cuba”, por Don Jacobo de la Pezuela..., Madrid, 1866, t. IV, p. 216-218.

(3) Archivo Municipal de Pinar del Río.

## CAPITULO IV

**Adelantos definitivos.—Creación del Ayuntamiento.—Instituciones existentes.—La Alcaldía Mayor de Mantua.—Comunicación terrestre con la Habana.—Empresa del Alumbrado de Gas.—El Teniente Gobernador Julián de Mena.—Iniciativas y esfuerzos útiles.—Erección del Hospital Civil.—Concesión del título de Ciudad a Pinar del Río.—Creación del Ayuntamiento de Mantua y agregación al mismo de los partidos de Guane y Baja.—La Revolución de Yara.—Odios y venganzas.—José Vélez Caviedes.—Bondad y nobleza ejemplares.**

Ante las manifestaciones de progreso a la sazón observadas, el Teniente Gobernador de la Nueva Filipina, dirigiéndose en la sesión de 7 de Marzo de 1858 a los que con él integraban la Junta Municipal, hizo presente que la importancia de Pinar del Río, su riqueza y las esperanzas que permitía concebir eran motivos poderosos para que la corporación en cuyo seno se hallaban se alzara a la categoría de Ayuntamiento. A tal fin encaminó por supuesto sus pasos, alentado naturalmente por quienes medían la trascendencia de la mejora en proyecto, y el buen éxito correspondió al esfuerzo realizado. Por Real Decreto de 27 de Julio de 1859, en efecto, creó la metrópoli el Ayuntamiento de Pinar del Río, presidido por el Teniente Gobernador y compuesto del Alcalde, dos tenientes de alcalde, doce regidores y un secretario (1). La naciente institución, en la que los concejales se distribuirían casi todos los oficios pú-

---

(1) Alcaldes Municipales de Pinar del Río han sido de entonces acá Antonio Blanco, Vicente Capote, Román Bárcenas, Felipe Fuentes, José María Suárez, Enrique Prieto, Juan Antonio Camacho, Antonio Legorburo, Leopoldo Sánchez y Canals, César Lancís y García Fernández, Alfredo Porta y Rojas y Juan María Cabada y del Haya.

blicos, vino a robustecer la vida propia de la comarca, y al sumarse en 1º de Enero de 1860 a la existencia de la Alcaldía Mayor, de la Administración de Reales Rentas, de la Junta de Caridad y de la misma Tenencia de Gobierno, para no citar más, se abrió en la historia de Pinar del Río un nuevo capítulo de notables, felices acontecimientos.

La jurisdicción, ciertamente, se desarrollaba en una esfera de acción amplia. Entretanto por el occidente los adelantos experimentados determinaban la necesidad de la Alcaldía Mayor creada en 23 de Septiembre de 1860 con residencia en Mantua y con categoría de entrada, por el oriente avanzaba el progreso, traducido en la facilidad de comunicación terrestre mediante el aprovechamiento de las paralelas que se prolongan al Oeste de la Habana, siendo así que, al llegar el camino de hierro a Guanajay, ya resultó posible, verificado el resto del viaje a caballo o en volanta, hacerlo entre la Habana y Pinar del Río en veinte horas. Para Pinar del Río, tenido en consideración el estado de las vías de transporte con que el país contaba entonces, aquello representaba un avance de sobra apreciable. No dejó tampoco de serlo el establecimiento, en 1861, de la Empresa del Alumbrado de Gas (1), que se propuso, lográndolo por muchos años, dotar la población de un servicio en realidad bueno.

Mas fué que, a mayor abundamiento, Pinar del Río tuvo por aquella época un defensor entusiasta de su prosperidad en el Teniente Gobernador Julián de Mena y Goldara, varón celoso y digno a carta cabal (2). En el número de sus obras de buen gobierno se halló la fuente pública que hizo construir en la convergencia de

---

(1) "El Omnibus", Pinar del Río, 21 Marzo 1861.

(2) Julián de Mena y Goldara era a la sazón Caballero cuatro veces con la Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, de la de San Silvestre y de la de Pio Nono, condecorado con varias cruces de distinción por acciones de guerra, declarado tres veces Benemérito de la Patria, Coronel de Infantería, Comandante Militar y Subdelegado de la Real Hacienda de la Nueva Filipina, etc., etc.





diados de Octubre. El Teniente Gobernador quiso desde luego celebrarla de manera ostensible, librando al efecto, en 17 del expresado mes, diferentes órdenes enderezadas a aquel fin. Dirigióse a todas las autoridades de la jurisdicción participándoles la distinción obtenida, decretó la libertad de varios presos recluidos en la Cárcel, preparó una función de iglesia alusiva al acontecimiento y reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para adoptar el acuerdo de significar la complacencia y gratitud sentidas con motivo de suceso tan feliz y memorable.

Ni la creación del Ayuntamiento de Mantua por Real Orden de 7 de Julio de 1866, ni la agregación al mismo de los partidos de Guane y Baja, segregándolos de Pinar del Río, por acuerdo del Consejo de Administración de 9 de Mayo de 1867, pudieron considerarse significativos de retroceso para el asiento de la Tenencia de Gobierno, pues que al cabo correspondían a la marcha progresiva del occidente. Compensandos estuvieron, por otra parte, los quebrantos de determinado orden para la población así sufridos, por la reintegración a la Alcaldía Mayor de Pinar del Río del extenso territorio que al poniente comprendía la de Mantua, suprimida por Real Decreto de 1º de Enero de 1868, y por la instalación en aquel período del servicio telegráfico. En tales condiciones, dividida la jurisdicción en tres gobiernos municipales, los de Pinar del Río, Consolación del Sur y Mantua (1), se deslizó la vida de la ciudad de Pinar del Río durante los días azarosos de la guerra del decenio. La chispa revolucionaria no llegó entonces a iluminar la campiña pinareña, pero el odio y las venganzas ruines, con sus secuelas perniciosas, no dejaron de pretender manifestarse contra el cubano oprimido. Impidiólo en mil y una ocasiones un español hidalgo y bueno, noble y caballeroso, José Vélez

---

(1) Estaban compuestos Pinar del Río de los partidos de Pinar del Río, San Juan y Martínez y Consolación del Norte, Consolación del Sur del partido de su nombre, y Mantua de los partidos de Mantua, Guane y Baja.



Don José Vélez Caviedes

Caviedes (1), a quien Pinar del Río recuerda entre sus benefactores y contribuyentes a la consecución de los progresos que se sucedieron inmediatamente después de la paz del Zanjón.

---

(1) En homenaje a la memoria de Vélez Caviedes lleva este nombre una de las calles principales de la ciudad de Pinar del Río.

---

---

## CAPITULO V

**Capital de provincia.—Nueva división geográfica de la Isla.—La provincia de Pinar del Río.—Innovaciones beneficiosas para la ciudad.—Diputación Provincial.—Administración Principal de Hacienda.—Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—Audiencia de lo Criminal.—Estación Agrónomica.—Alumbrado Eléctrico.—El Gobernador López de Haro.—Altruismo de Catalina Badía.—Ampliación del Hospital de San Isidro.—Terminación del camino de hierro.—Júbilo del pueblo pinareño.**

De extraordinaria importancia resultó la innovación constituida por la división geográfica de la Isla a virtud de la cual, adoptada por Real Decreto de 9 de Junio de 1878, quedó erigida la provincia de Pinar del Río, integrada por las extinguidas Tenencias de Gobierno de la Nueva Filipina, San Cristóbal, Guanajay y Bahía Honda y con su capital en la población de su nombre. Escasa no fué para ésta, en realidad, la trascendencia del acontecimiento, con mayores veras engendrando la implantación de corporaciones como la Diputación Provincial y la reorganización de dependencias de la índole de la Administración Principal de Hacienda. En el nuevo orden de cosas desarrollado en la antigua cabecera de la Nueva Filipina fué el primer Gobernador el Brigadier Luis M. Pando y la elección de Presidente de la Diputación, al constituirse en 1º de Marzo de 1879, recayó en Antonio Rivero Cerra (1).

---

(1) Además de Rivero Cerra, fueron presidentes de la Diputación Provincial, a través de su existencia de cerca de cuatro lustros, Ramón Fernández Cardín, Patricio Sánchez, José Pérez Castañeda, Severo Nieto, Manuel Rodríguez San Pedro y Antonio Andrés Rubio y Díaz Pimienta.

La fundación del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza supuso para Pinar del Río un triunfo espléndido, pues que harto demostraron la aparición y el sostenimiento del importante centro docente las condiciones ventajosas de la ciudad respecto de la vida intelectual. Créose el Instituto, en los momentos precisos en que Vuelta Abajo contaba con doscientos veinticinco mil habitantes, por Real Orden de 17 de Agosto de 1883. En 20 de Septiembre de aquel año ostentaba ya el cargo de Director el Ldo. Francisco Barrena y Coloma, y poco días después, el 30, tomaba posesión de la Secretaría el Ldo. Leandro González Alcorta (1). La apertura del primer curso se efectuó en el salón de Sesiones de la Diputación Provincial, que había dado impulso y calor a la mejora lograda, en 1º de Octubre, bajo la presidencia del Gobernador Brigadier Alvaro Suárez Valdés y en medio de general contento.

Tras el Instituto, aunque algo distante, surgieron la Audiencia de lo Criminal y la Estación Agronómica, la primera en 1889 y la segunda en 1890. Al iniciarse las tareas de la Audiencia era su Presidente el Ldo. Juan Valdés Pagés, a quien sucedió casi inmediatamente Conrado Hernández, el Magistrado a la sazón más antiguo de los de Pinar del Río. Por razones, no de economías, como se adujo, sino de carácter político, acogidas por el Ministerio de Ultramar de la metrópoli con menos buena suerte que torcidas intenciones, fué suprimida la Audiencia de Pinar del Río en 1892 (2), pero al año siguiente quedó restablecida, gracias a las

---

(1) De entonces acá han sido Directores del Instituto los licenciados Lucas L. Avendaño y Silva, Victor Fernández y Ferraz y Máximo Abaunza y Cermeño, los doctores Leandro González Alcorta, Benjamín Rodríguez y Nicolás Fernández de Castro y el señor Leopoldo Betancourt, y Secretarios los licenciados Leandro González Alcorta, Pedro Márquez y Rivas, Victoriano Canseco, Francisco Paulino y Dhins, Maximino Arias Sagrera y José Miró y Castro y los doctores Nicolás Fernández de Castro, Antonio M<sup>a</sup> Moleón, Manuel Solano Moreno y Angel Aguiar.

(2) Al suprimirse la Audiencia de lo Criminal eran Teniente Fiscal y Abogado Fiscal de la misma, respectivamente, los licenciados Adriano Avendaño y Silva y José Antonio Cañas y Figarola.

generosas, enérgicas y tenaces gestiones en tal sentido realizadas por Manuel Rodríguez San Pedro.

La empresa **La Industrial** resultó la sostenedora del proyecto de dotar a Pinar del Río de alumbrado eléctrico. Sus esfuerzos se vieron dichosamente coronados en 1893 al ofrecer el fruto de ellos. “Hoy sábado, 1º de Julio, decía un periódico, es el día señalado para el comienzo del servicio en general, fecha que será imborrable, pues formará época el que esta ciudad, antes que otras muchas de mayor importancia, haya realizado la instalación de un adelanto que por sí solo eleva el concepto moral en que hasta aquí se tuvo á esta comarca” (1).

Significativo era, en efecto, el progreso así alcanzado. Pero no le iban en zaga otros empeños de consecuencias por lo menos semejantes. Durante el mando del Gobernador Provincial Francisco López de Haro la ciudad de Pinar del Río experimentó excelentes mejoras. A tamaña obra coadyuvó de modo brillantísimo la esposa del propio Gobernador, la ejemplar matrona Catalina Badía, a cuyos sentimientos exquisitos, grande iniciativa, probada constancia y no común actividad debe la capital de Vuelta Abajo señalados beneficios. Uno de ellos consistió en completar la loable labor comenzada formalmente en 1862 por el Coronel Julián de Mena y continuada en 1892 por el Gobernador Isidro Jiménez Rojo en obsequio del Hospital Civil (2). Catalina Badía organizó comisiones gestoras (3), predicó con su ejemplo la generosidad y el altruismo, tocó a las puertas de todos, conmovió hasta a los remisos e indiferentes y reunió al cabo, en 1894, sobre once mil

---

(1) “La Alborada”, Pinar del Río, 1º Julio 1893.

(2) Jiménez Rojo recolectó en 1892 la suma de dos mil trescientos ochenta y nueve pesos, empleada en reconstruir el establecimiento, que con tal motivo comenzó en seguida a ser llamado Hospital de San Isidro.

(3) De una de tales comisiones, de la que resultó más importante por su fecunda gestión, fueron, respectivamente, Presidenta y Secretario la propia iniciadora de tamaño esfuerzo y el Ldo. Adriano Avendaño y Silva.

trescientos pesos, invertidos, bajo su misma dirección, en ampliar el Hospital de San Isidro (1).

Entre los progresos notables logrados por la ciudad de Pinar del Río en aquel período se destacó por de contado la terminación del camino de hierro. A los treinta y siete años de haberse hecho la concesión para un ferrocarril de la Habana a Pinar del Río, como observó Ciprián Valdés (2), y tras al parecer interminables prórrogas, dilaciones, cortapisas y fracasos, se abrió al servicio público la estación ferroviaria de la capital de Vuelta Abajo. En la difícil cuanto meritoria tarea de vencer los obstáculos de toda índole que se oponían a la realización del proyecto de antiguo concebido fué participípe un ilustrado hijo de Pinar del Río, el Ldo. Tiburcio Pérez Castañeda, que supo poner a contribución sus actividades y la influencia que su posición política le deparaba hasta ver llegar las paralelas a su terruño. Designado el 15 de Abril de 1894, día desde entonces memorable en los fastos del occidente cubano, para la inauguración oficial de la nueva prolongación del camino de hierro, celebráronse los consiguientes actos, presididos por el Gobernador General Emilio Calleja, con la solemnidad que las circunstancias demandaban y ante la satisfacción del pueblo pinareño, que permaneció por espacio de media semana en plena vida de festejos y alegría.

---

(1) Después de esa época apenas si se ha realizado en el Hospital otra obra de importancia que la instalación de la Sala de Tuberculosos, que lleva el nombre de González Beltrán en señal de gratitud al Serador de la República que solicitó y obtuvo se votara el crédito necesario para el establecimiento de dicha Sala, que tan notorios servicios ha prestado. Actualmente reciben asistencia en el Hospital los pobres de solemnidad de los municipios de Mantua, Guane, San Juan y Martínez, San Luis, Pinar del Río, Consolación del Sur, Consolación del Norte, Viñales, Palacios, San Cristóbal y Candelaria. Su clasificación, con insólita injusticia, es sólo de tercera clase, y no tiene consignación sino para cuarenta y seis enfermos, cuando siempre duplica ese número. Al finalizar el año 1918 se realizan en el Hospital de San Isidro obras de reconstrucción total que al cabo traerán aparejadas el mejoramiento del servicio.

(2) "La Alborada", Pinar del Río, 15 Abril 1894.



---

---

## CAPITULO VI

**La Revolución de Baire.—Prematuro alzamiento de los pinareños.—Ejemplo significativo.—Maceo a las puertas de Pinar del Río.—Combate de las Taironas.—Horrores y tristezas de la guerra.—La paz.—Evacuación de las tropas españolas.—Entrada del Ejército Libertador en la población.—Llegada de la columna norteamericana del Brigadier George A. Davis.—Toma de posesión de la ciudad.—Liquidación postrera del coloniaje.—La obra realizada en dos centurias.**

El momento histórico inmediato al feliz acontecimiento constituido por la prolongación hasta Pinar del Río de la vía férrea presentóse en realidad poco propicio para que subsistieran los transportes de júbilo por aquella mejora provocados. Había sonado la hora de dar por los fundadores de la anhelada República los últimos toques a la magna hazaña en preparación, y ya contados meses después, al siguiente año, el país sería teatro de sangrienta, heroica lucha. Respondieron pronto los pinareños al llamamiento de la patria esclava, aprestáronse a entrar en liza y, adelantándose a la invasión libertadora, en el instante preciso en que ésta emprendía su marcha en Baraguá, en 24 de Octubre de 1895, un puñado de jóvenes animosos enarboló la bandera cubana en las vegas de la Ceniza, a cuatro kilómetros de la ciudad de Pinar del Río (1). El temerario pronuncia-

---

(1) Aquellos adalides de las libertades patrias fueron Emilio Avendaño y Silva, Clemente Alvarez, Carmelo Olarte y Rodríguez, Miguel Blanco Gómez, Manuel de la Puente y Jordán, Francisco Azopardo y Linares, Enrique Maza y Martínez, Pastor Armenteros, José Urrutia Castañeda, Gregorio Hernández Veloz y Eduardo Bernal y Piloto.

miento, al igual que el acaecido en San Juan y Martínez el mismo día (1), quedó incontinenti anulado por la acción de los leales al coloniaje, siendo los patriotas que lo formaron reducidos a prisión. Mas el ejemplo alto, que rompió la funesta tradición de la impasibilidad occidental, se dejó ofrecido. La chispa insurrecta, recobrando día tras día mayores proporciones, se aproximaba aceleradamente a Pinar del Río, a cuyas puertas, al fin, se encontró Maceo a mediados de Enero de 1896, para entablar por cierto reñida pelea.

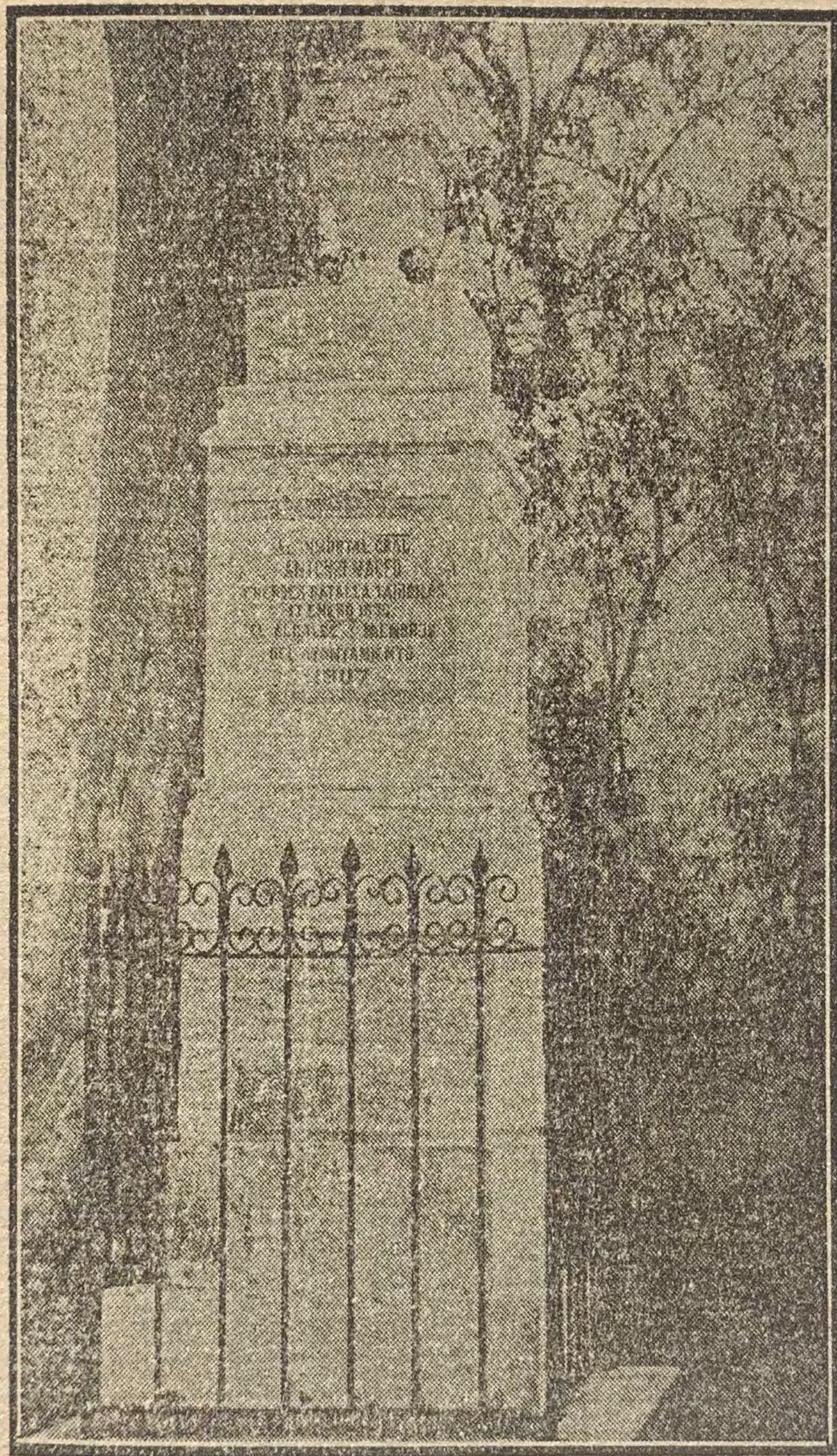
“A tiro de fusil de Pinar del Río, dice el cronista de la invasión, viendo nuestros soldados los cuarteles y todo el caserío de la ciudad, el día 17 por la mañana, al golpe de la corneta y de la charanga, nuestra columna hizo diferentes amagos sobre la población. Nos dispararon veintiún cañonazos; parecía el saludo de gala. El día anterior, casi al tiempo de acampar en Paso Viejo, nuestras patrullas ventilaron lances con los destacamentos más avanzados de la plaza. En tanto el General Maceo practicaba estas diversiones casi encima de la ciudad, una columna se dirigía al embarcadero de la Coloma por la calzada que, desde Pinar del Río, conduce a dicho lugar, ensenada de la costa Sur en donde desemboca el río de la Coloma. Marchando la columna de Maceo por los alrededores de Pinar del Río (debe entenderse la ciudad de este nombre), llegó al barrio de las Taironas, á siete kilómetros de la capital (2). La columna española que se hallaba en camino de la Coloma, fué avisada desde la plaza, mientras Maceo hacía alto en las Taironas para enterarse de los sucesos públicos.

“Rompióse el fuego sin vacilación, al verse las caras unos y otros: españoles é insurrectos. Nuestra van-

---

(1) De ese hecho desarrollado en San Juan y Martínez hablé ya en otra ocasión, en “La aventura de un patriota”, episodio histórico premiado por la Academia Nacional de Artes y Letras en los certámenes literarios de 1914 a 1915.

(2) Un modesto obelisco que se levanta en este lugar, a siete kilómetros de Pinar del Río, recuerda el memorable combate dirigido por el General Antonio Maceo en las Taironas.



Columna levantada en el lugar de las Taironas donde el General Antonio Maceo hizo alto el 17 de Enero de 1896.

guardia, en la que iba Bermúdez, atacó con ímpetu las posiciones del adversario, y éste hizo gala de serenidad, resistiendo con aplomo la feroz embestida de nuestros escuadrones. La tropa española, desplegada á un lado de la carretera, y con algunas secciones de tiradores dentro de las cunetas del camino, causó enorme estrago con su certera puntería, al abalanzarse nuestra vanguardia sobre la línea formidable que vomitaba plomo á derecha é izquierda. Las mismas carretas que estaban destinadas á conducir el convoy, les sirvieron de reducto al lanzarse Maceo con el núcleo de caballería. El fuego se hizo intenso y horrible, y se extendió á más largo trayecto, debido á que entraban tropas de refresco procedentes de Pinar del Río, ó sea la segunda columna que se organizó en la ciudad para que sirviera de sostén á la que emprendía el camino de la Coloma. El refuerzo fué providencial á la primera columna, pues se hallaba envuelta por toda la caballería de Maceo, parte de la cual, para hacer más eficaz la hostilidad, pasó al lado opuesto, por debajo del viaducto de la calzada”(1).

La guerra, con todos sus horrores y tristezas, hizo a Pinar del Río víctima de iniquidades y desafueros extremados, como campo de acción que fué constantemente de los servidores del régimen que agonizaba. Así, en medio de la borrasca y del infortunio, se deslizó la vida de la ciudad en tales tiempos, azorosos cual pocos (2). Pero la paz que puso fin a la dominación de España en América se firmó, y el sosiego y la normalidad, precursores de una era de dichas y libertades públicas, comenzaron a brillar de nuevo en 28 de Noviembre de 1898 al evacuar las tropas españolas, mandadas por el Coronel Juan M. Pinillos, la plaza de Pinar del Río. El mismo día, requeridas por el Alcalde Municipal, Ldo. Leopoldo Sánchez y Canals, en su deseo de

---

(1) "Crónicas de la Guerra de Cuba", por José Miró, Habana, 1911, p. 92-94.

(2) En la serie de tales infortunios se halló la triste, la desgarradora escena del martirio y muerte, en 15 de Febrero de 1897, de la heroína Isabel Rubio y Díaz.

guardia, en la que iba Bermúdez, atacó con ímpetu las posiciones del adversario, y éste hizo gala de serenidad, resistiendo con aplomo la feroz embestida de nuestros escuadrones. La tropa española, desplegada á un lado de la carretera, y con algunas secciones de tiradores dentro de las cunetas del camino, causó enorme estrago con su certera puntería, al abalanzarse nuestra vanguardia sobre la línea formidable que vomitaba plomo á derecha é izquierda. Las mismas carretas que estaban destinadas á conducir el convoy, les sirvieron de reducto al lanzarse Maceo con el núcleo de caballería. El fuego se hizo intenso y horrible, y se extendió á más largo trayecto, debido á que entraban tropas de refresco procedentes de Pinar del Río, ó sea la segunda columna que se organizó en la ciudad para que sirviera de sostén á la que emprendía el camino de la Coloma. El refuerzo fué providencial á la primera columna, pues se hallaba envuelta por toda la caballería de Maceo, parte de la cual, para hacer más eficaz la hostilidad, pasó al lado opuesto, por debajo del viaducto de la calzada”(1).

La guerra, con todos sus horrores y tristezas, hizo a Pinar del Río víctima de iniquidades y desafueros extremados, como campo de acción que fué constantemente de los servidores del régimen que agonizaba. Así, en medio de la borrasca y del infortunio, se deslizó la vida de la ciudad en tales tiempos, azorosos cual pocos (2). Pero la paz que puso fin a la dominación de España en América se firmó, y el sosiego y la normalidad, precursores de una era de dichas y libertades públicas, comenzaron a brillar de nuevo en 28 de Noviembre de 1898 al evacuar las tropas españolas, mandadas por el Coronel Juan M. Pinillos, la plaza de Pinar del Río. El mismo día, requeridas por el Alcalde Municipal, Ldo. Leopoldo Sánchez y Canals, en su deseo de

---

(1) "Crónicas de la Guerra de Cuba", por José Miró, Habana, 1911, p. 92-94.

(2) En la serie de tales infortunios se halló la triste, la desgarradora escena del martirio y muerte, en 15 de Febrero de 1897, de la heroína Isabel Rubio y Díaz.



Lcdo. Leopoldo Sánchez y Canals

mantener el orden, entraron en la población las fuerzas del Ejército Libertador que comandaba el General Juan Lorente de la Rosa, saludadas con júbilo intenso. Dos semanas después, en 12 de Diciembre de 1898, a las nueve de la noche, llegó la columna norteamericana del Brigadier George A. Davis, quien tomó oficialmente posesión de Pinar del Río, enarbolando la bandera de los Estados Unidos de América, el 14 en las primeras horas de la mañana. El Brigadier Davis dejó por el momento en sus puestos a todos los empleados y autoridades, desde el más modesto hasta el Gobernador Civil, que lo era entonces por sustitución, el notable vueltabajero Dr. Antonio Andrés Rubio y Díaz Pimienta.

En semejante hora histórica, de una transcendencia excepcional, la ciudad de Pinar del Río tenía Gobierno Civil, Diputación Provincial, Ayuntamiento, Administración Principal de Hacienda, Audiencia de lo Criminal, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, tres Escribanías, dos Juzgados Municipales, Cárcel, Hospital, Registro de la Propiedad, dos Notarías, Delegación del Banco Español de la Isla de Cuba, Delegaciones de los Consulados Francés y Chino, Juntas de Instrucción Pública, Sanidad, Patronos, Beneficencia y Agricultura, Industria y Comercio y diez planteles de enseñanza primaria. Tal era lo que, en su liquidación postrera, pudo presentar el coloniaje como labor suya en provecho de Pinar del Río. Dos siglos habían cabalmente transcurrido desde la formación del primitivo caserío de 1699 hasta el cese de la dominación de España. Tarde comenzó Pinar del Río a poblarse, bajo el peso de circunstancias adversas, pero el esfuerzo, la energía y la perseverancia de sus moradores lograron, de amenaza en amenaza y de peligro en peligro, vencer obstáculos, limpiar de abrojos la senda del buen éxito y abrirse paso franco y victorioso.

---

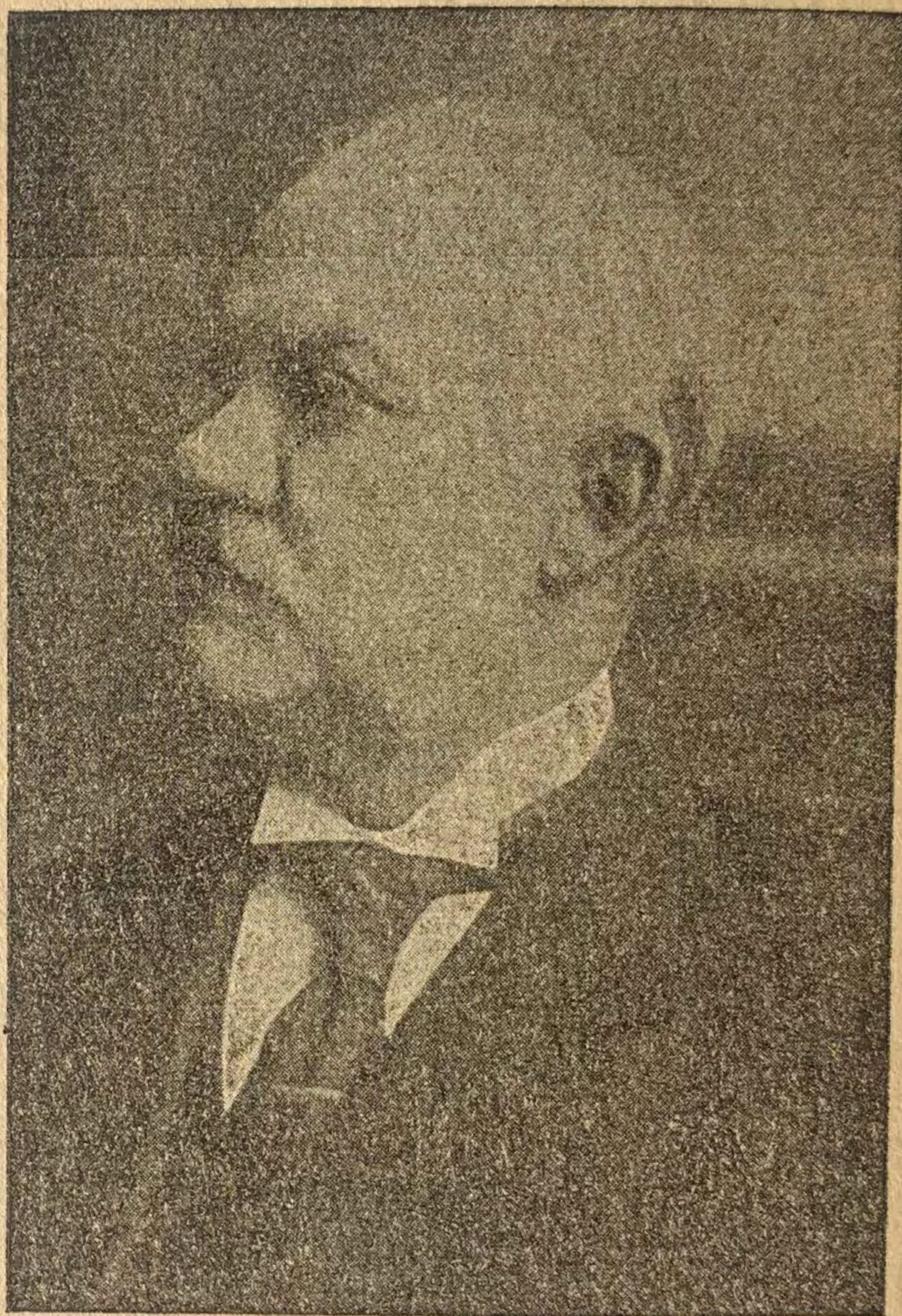
---

## CAPITULO VII

En días de independencia.—Cambios emanados de la emancipación de la Isla.—El Gobernador Guillermo Dolz y Arango.—Audiencia Territorial.—Junta de Educación.—Jefatura de Obras Públicas.—Restauración del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—Reorganización de la vida municipal.—Primera elección popular.—Unico Juez por el sufragio de los ciudadanos.—Gestiones del Dr. Leandro González Alcorta en pro de la cultura pública.—Biblioteca.—Escuela de Agrimensura.—El Coronel Luis Pérez, Gobernador.—Consejo Provincial.—Diócesis Católica.—Acueducto.—Jefatura Local de Sanidad.—Jefatura de Montes y Minas.—Telegrafía sin hilos.—Teléfono.—El Palacio de Justicia.—Granja Escuela Agrícola.—Granja Avícola.—Traslación de la Superintendencia Provincial de Escuelas a Pinar del Río.—Proximidad de sucesos felices.

Un cambio de la magnitud y del vario aspecto de que se halló revestido el experimentado por Cuba al finalizar el siglo XIX tenía por de contado que remover las instituciones de toda índole, encauzar por nuevos senderos la vida del país, ensanchar las iniciativas públicas y privadas y constituir en suma aliciente y estímulo preciados para los espíritus ganosos de coadyuvar a la reorganización y al engrandecimiento patrios. No permaneció Pinar del Río excluído ni ajeno al naciente estado de cosas, mostróse desde luego propicio a recibir y secundar con entusiasmo y buena fe las innovaciones en marcha y comenzó en breve a disfrutar de verdaderos progresos, emanados de las tendencias y los procedimientos que informaban la conducta de la situación





Lcdo. César Lancís y García Fernández

recién creada por el esfuerzo y la abnegación del cubano. La primera merced de que gozó entonces consistió en la harto significativa de que el Gobierno Militar de la Isla le diera por Gobernador Civil, en reemplazo del Dr. Antonio Andrés Rubio y Díaz Pimienta, al Dr. Guillermo Dolz y Arango, otro vultabajero distinguidísimo (1).

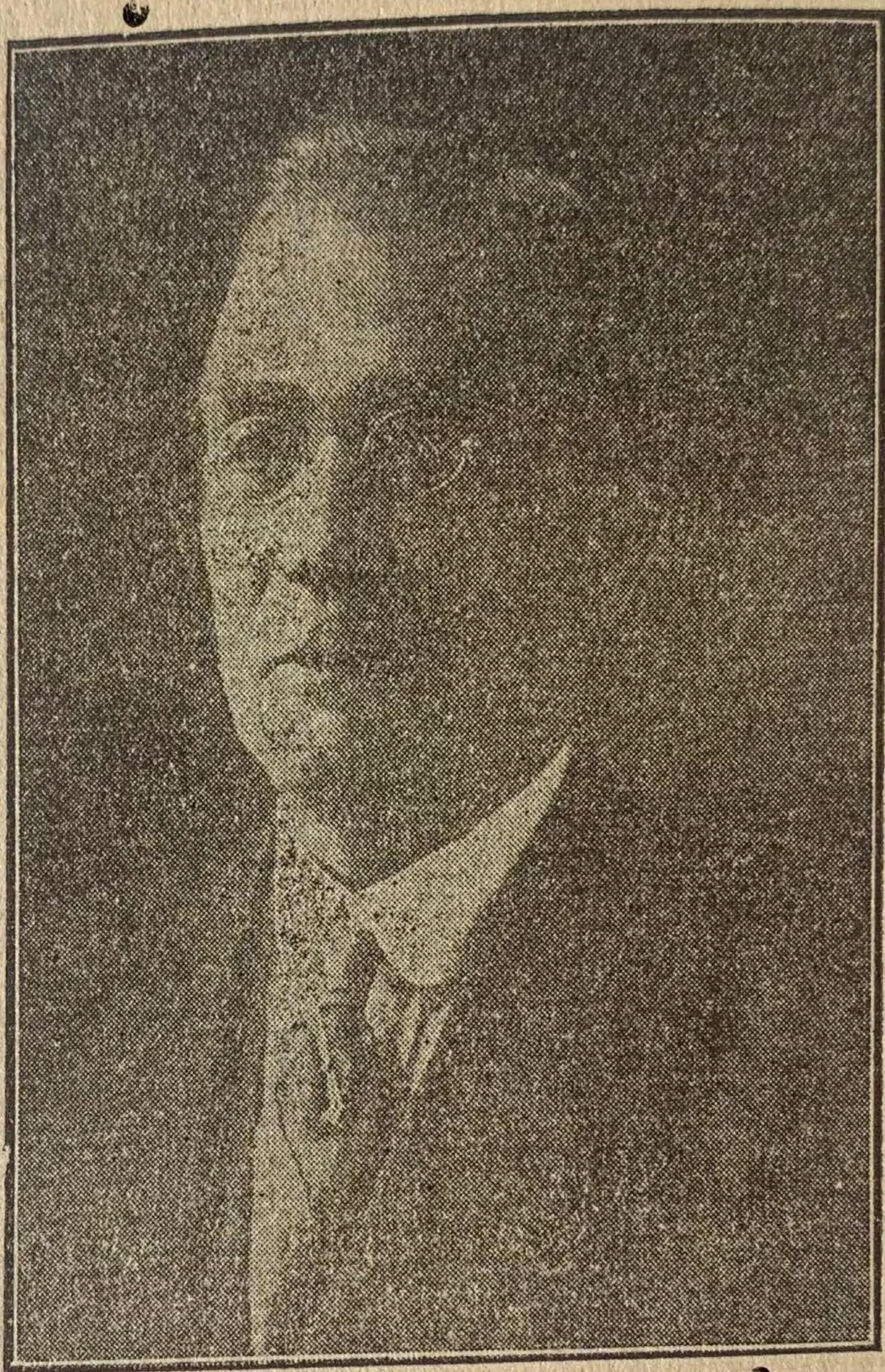
La obra de reorganización no se hizo aguardar. En 12 de Agosto de 1899, en efecto, se inició formalmente al cesar la antigua Audiencia de lo Criminal en sus funciones con tal carácter y constituirse la Audiencia Territorial de Pinar del Río, conforme a la Orden Militar de 15 de Jnnio (2). La Junta de Educación quedó en marcha en 19 de Enero de 1900 bajo la presidencia del Alcalde Municipal, Lcdo. César Lancís, y teniendo por Secretario al Lcdo. Lucas L. Avenaño y Silva, por lo mismo que lo era de la Alcaldía Municipal. Poco después de un mes, en 1º de Marzo, contábase también con el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza y la Jefatura de Obras Públicas. El Instituto, clausurado en 31 de Octubre de 1896 a virtud de petición formulada en 15 de Julio por su Director, Máximo Abaúnza, fué restaurado, según lo había dispuesto el Gobernador Leonardo Wood en su Orden Militar de 13 de Febrero de 1900, a propuesta del Secretario de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Juan B. Hernández Barreiro, celebrándose la reapertura, con la inauguración del primer curso académico de la segunda época, en los salones de la sociedad **La Unión**.

Tendióse desde temprano a normalizar la vida municipal. Por disposición del Gobernador Brooke, ya

---

(1) Al Dr. Guillermo Dolz siguió en el Gobierno Civil el Dr. Joaquín Quílez, quien a su vez fué sucedido por el Lcdo. Rafael Escasena, que cesó en las funciones inherentes a aquel cargo el 20 de Mayo de 1902.

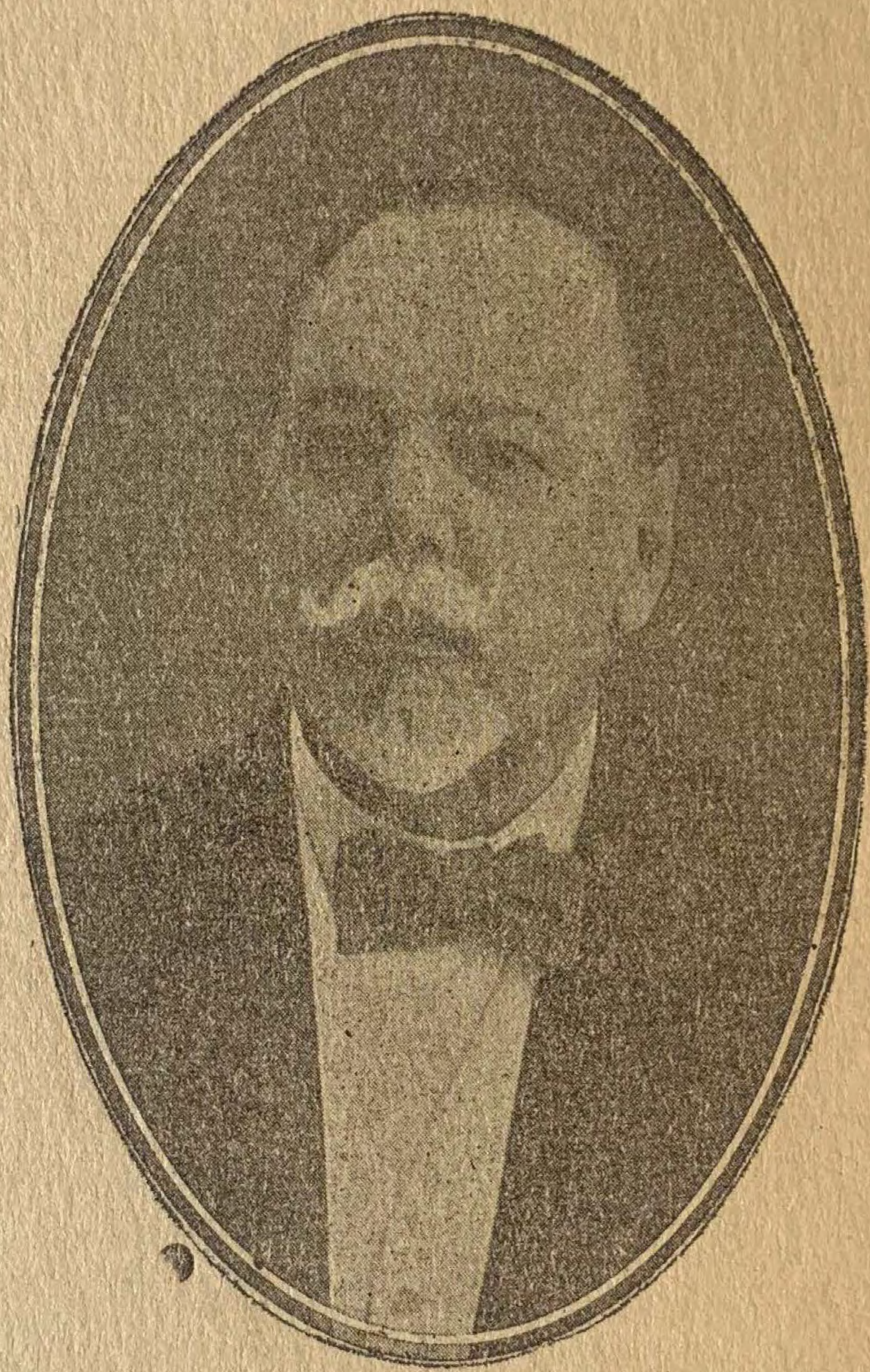
(2) La existencia del Colegio Notarial de Pinar del Río tiene su génesis en la creación de la Audiencia Territorial, como el origen de la vida del Colegio de Abogados se halla en la promulgación de la vigente Ley Orgánica del Poder Judicial.



Lcdo Adriano Avendaño y Silva

en 22 de Octubre de 1899 sustituyó en la Alcaldía al Lcdo. Leopoldo Sánchez y Canals el Lcdo César Lancís y García Fernández. En los comicios verificados al año siguiente fué designado Alcalde Municipal por el voto del Partido Nacional el propio Lcdo. Lancís, que, al tomar de nuevo posesión en 1º de Julio de 1900, resultó ser el primero exaltado en Pinar del Río a aquel mando por elección popular. Refundidos a la sazón los dos Juzgados Municipales, para desempeñarlo fué también elegido, con el Lcdo. Lancís para Alcalde y Miguel Blanco para Tesorero del Ayuntamiento, el Lcdo. Adriano Avendaño y Silva, único Juez por el sufragio de los ciudadanns que ha tenido la capital de Vuelta Abajo. El mismo Partido Nacional llevó después a dirigir los destinos de Pinar del Río al Lcdo Alfredo Porta y Rojas, que juró el cargo de Alcalde en 1º de Julio de 1901, para permanecer allí por espacio de tres lustros.

Vuelto el Dr. Leandro González Alcorta de la emigración al renacer la paz en Cuba, a su labor de revolucionario fogoso sucedió la de contribuyente por todos los medios asequiables al establecimiento de la nacionalidad y al bienestar de Pinar del Río sobre bases solidas y duraderas. Encamináronse por de pronto sus pasos a la reapertura del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza, gestiones cuyos éxito no pudo ser más espléndido. No se contentó, empero, con ello, pues que inmediatamente puso su actividad al servicio de innovaciones no menos trascendentales. Con su circular de 19 de Junio de 1900 inició la fundación de la biblioteca pública del Instituto, a la que consagró desvelos sin tasa. En 15 de Marzo de 1901, en memorial enderezado a las autoridades superiores del ramo de instrucción, ofrecía el concurso gracioso del centro docente bajo su dirección para crear una Escuela Normal en Pinar del Río, y, contrastando con la indiferencia inexplicable con que se veía en las alturas semejante extremo, a despecho de las dificultades del momento y



Lcdo. Alfredo Porta y Rojas

secundando la idea del Círculo Pedagógico, el Dr. González Alcorta hizo que Pinar del Río contemplara en 15 de Agosto de 1901 la inauguración de las clases gratis de una Academia Preparatoria de Maestros y Maestras, en la que él y sus colegas los profesores Rubio, Solano Moreno, Ciprián Valdés, Domínguez y Valdés Ramos, entre otros, secundaron con sus luces el entendimiento de los ansiosos de abrirse camino en la vida merced al estudio serio y concienzudo. De concierto con lo ordenado en 15 de Mayo de 1901, a mayor abundamiento, quedó implantada en 1º de Octubre la Escuela de Agrimensura anexa al Instituto.

Al fundarse definitivamente la República soñada, en 20 de Mayo de 1902, pasó el Coronel Luis Pérez y Rodríguez, el primero por la voluntad de sus conciudadanos, a ocupar el Gobierno Civil de Pinar del Río (1). El Consejo Provincial no celebró entonces, sino casi once meses después, en 6 de Abril de 1903, su sesión inaugural, en la que resultó electo y proclamado Presidente el Lcdo. Ibrahim Urquiaga y Arrastía. En aquel mismo año surgió otra institución, esta de carácter religioso, en la capital de Vuelta Abajo: la creación de la Diócesis Católica, Apostólica y Romana, en 20 de Febrero de 1903, por el Breve de León XIII *Actun Praeclare*. Ejecutado el Breve por Decreto del Delegado Apostólico de 2 de Abril y siendo el Obispo nombrado Monseñor Blaulio de Orue y Vivanco, Licenciado en Teología, fué consagrado en 28 de Octubre (2).

Sucedieron en los años siguientes, al par que huracanes devastadores y repetidos y catástrofes de las

---

(1) Después del Coronel Luis Pérez y Rodríguez, han ocupado por elección popular el Gobierno Civil de Pinar del Río el Coronel Indalecio Sobrado y Lago y el Comandante Manuel Herryman y Gil.

(2) Monseñor Orue murió en 21 de Octubre de 1904, y le sucedió, como Gobernador Eclesiástico con carácter de Vicario Capitular el Pbro. Br. Eduardo A. Clara y Menón, hasta que en 10 de Junio de 1907 tomó posesión del Obispado Monseñor Manuel Ruiz y Rodríguez, Licenciado en Teología. En 17 de Abril de 1917, por decreto de Monseñor Ruiz y Rodríguez, fué creada la Notaría Mayor del Tribunal Eclesiástico de la Diócesis, nombrándose para servirla al Ldo. en Derecho Canónico y Civil Adriano Avendaño y Silva.



Dr. Leandro González Alcorta

proporciones de la del antiguo Cuartel de Infantería en 18 de Mayo de 1910, mejoras notables. Sobresalieron la telegrafía sin hilos, el teléfono, la apertura al servicio público del acueducto en 1906, la fundación de la Jefatura Local de Sanidad en 1907, la creación de la Jefatura de Montes y Minas en 1909, la inauguración del Palacio de Justicia en 1911, el establecimiento de la Granja Escuela Agrícola **Tranquilino Sandalio de Noda** en 1913, la implantación de la Granja Avícola en 1915 y la traslación de la Superintendencia Provincial de Escuelas en 1916. El largo período comprendido desde la emancipación de la Isla hasta las postrimerías de 1916 no resultó, con todo, tan fructífero como pudo serlo para Pinar del Río. Las iniciativas públicas y privadas echáronse con demasiada frecuencia a dormir en brazos de la incuria, y llegó a parecer que jamás la capital de Vuelta Abajo pasaría de obtener aquellos adelantos provenientes, no del celo y de la acción de los buenos ciudadanos, sino de la marcha natural e incesante del progreso. Días mejores, en cambio, se aproximaban, y sucesos felices, fruto de intenciones rebosantes de rectitud y patriotismo iban a dar principio a una era de innovaciones y prosperidades de importancia incalculable.



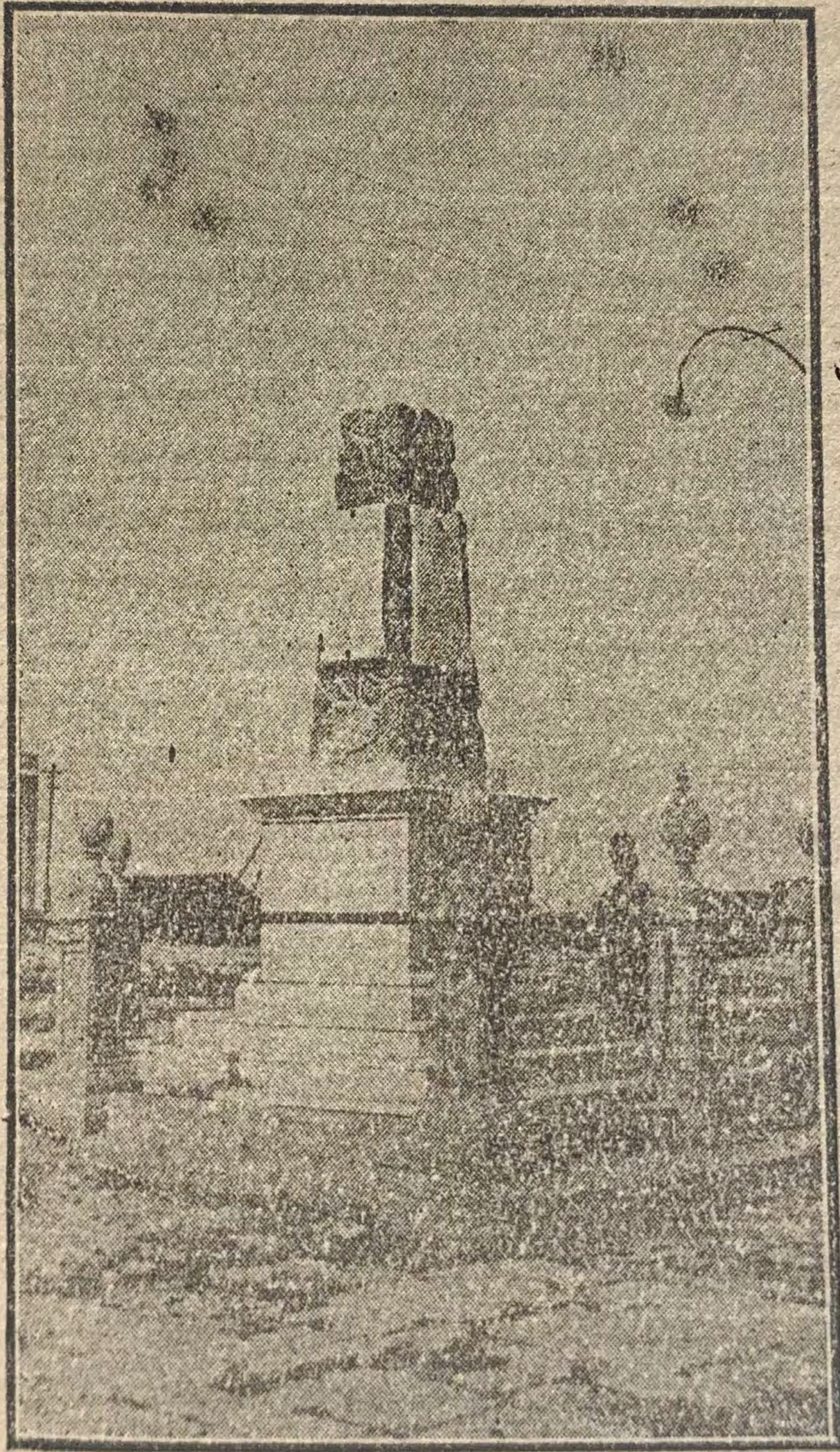
---

---

## CAPITULO VIII

**Horas de resurgimiento.—El Dr. Juan María Cabada, Alcalde Municipal.—Empeños laudables.—Mudanzas en el gobierno local.—Indole virtuosa de la población.—Embellecimiento de la ciudad.—Hermosos parques.—Calles asfaltadas.—Vasto plan de paseos modernos.—Mejoras en el alumbrado público.—Edificio del municipio.—Oficinas de la Policía.—Vivac.—Casa de Socorro y Hospital de Emergencias.—Escuela Normal para Maestros y Maestras.—Proyectos saludables.—Ejemplo elocuente ofrecido por Pinar del Río a través de su historia.**

La exaltación, en 10 de Diciembre de 1916, del Dr. Juan María Cabada y del Haya a la Alcaldía Municipal constituyó el punto de partida de un orden de cosas realmente nuevo para Pinar del Río. Los ya viejos moldes de un gobierno local sin alientos ni actividades loables pronto quedaron rotos y desechados, y las complacencias funestas y la incuria perniciosa que en otros días se enseñorearon de la vida pública de la capital de Vuelta Abajo comenzaron incontinenti a ser reemplazadas por el sano deseo, el ansia de bien, la probidad y la perseverancia del hombre animoso que asumió la primera magistratura municipal. Un concepto cabal y elevado de las relaciones que deben existir entre gobernante y gobernados, un afán vivo y constante por atender las exigencias de los intereses procomunales, una contribución eficaz a toda iniciativa honrada y una consagración ejemplar al resurgimiento de su ciudad

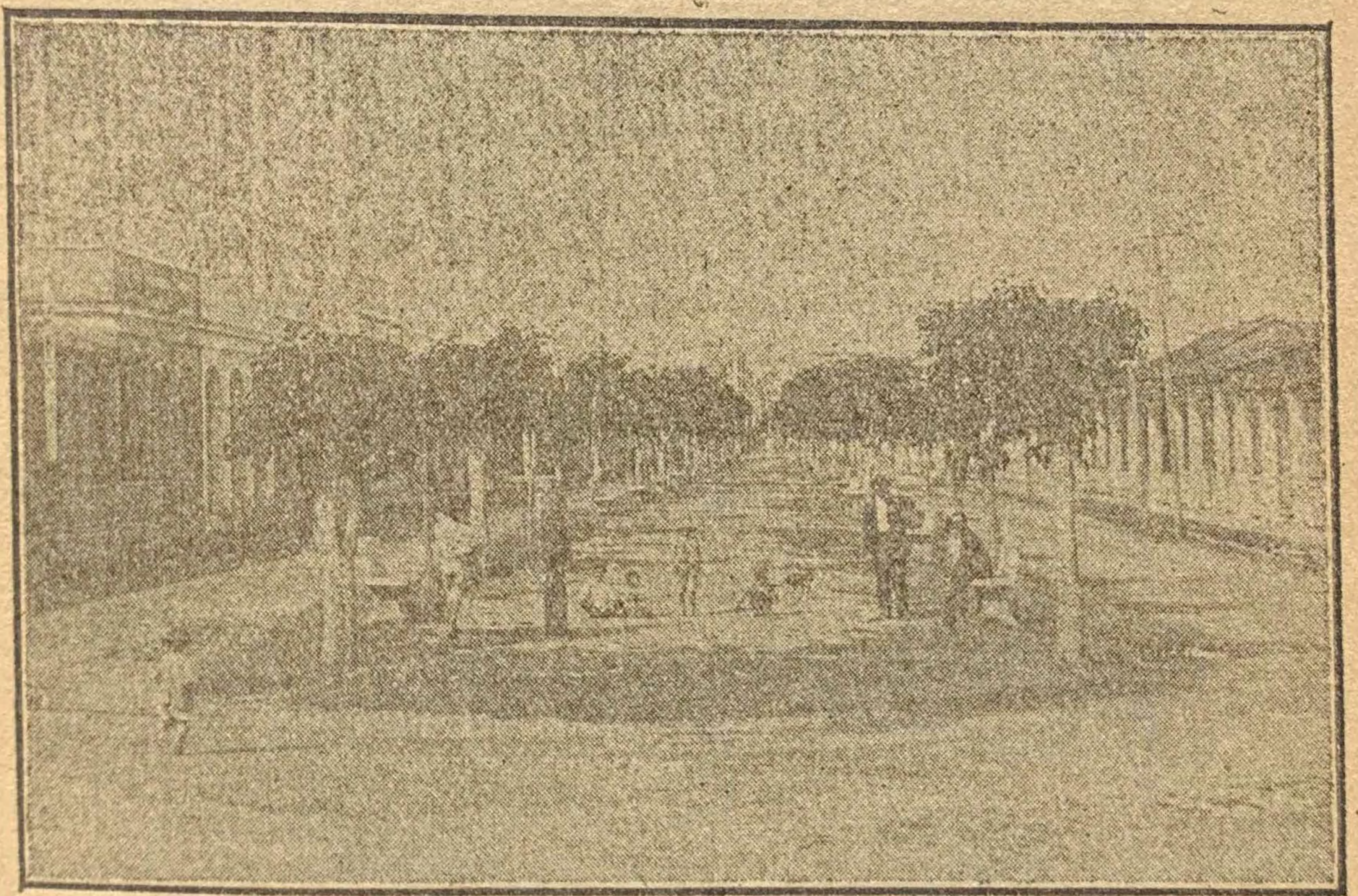


Monumento en memoria de las víctimas de la  
explosión del antiguo Cuartel de Infantería

natal, jamás desalentado ni remiso, notáronse desde luego en la obra emprendida por el Dr. Cabada al frente de la administración local de Pinar del Río. Quien de semejantes propósitos llegó armado tenía, ciertamente, que percibir sin tardanza los frutos de sus laudables empeños.

Pronto observó Pinar del Río, en aquellas horas de reorganización, como se operaban mudanzas notables en el manejo y la tramitación de las cuestiones dependientes del gobierno local. Merced al orden, a la moralidad y a la puntual asistencia imperantes en los empleados municipales, los asuntos del vecindario empezaron a ser despachados sin irritantes preferencias y con verdadera prontitud, al par que la hacienda fué reponiéndose en términos extraordinarios y dando señales inequívocas de que en manos expertas se hallaba. Mas no hubo innovaciones tan sólo en el personal administrativo, sino también en el policiaco, con la creación, entre otras cosas, de la Sección de Tráfico. Los servicios del cuerpo de seguridad sostenido por el municipio corrieron parejas con la índole virtuosa de la población, y ha podido así advertirse que no se registrara ni un delito de robo por espacio de un bienio.

Aplicadas las actividades saludables a fines aun de mayor monta, se ha visto la ciudad casi transformada y en vísperas de alcanzar progresos de todo género. Terminada la reconstrucción del parque de la Independencia y del paseo de Estrada Palma, tan impropiamente llamado Malecón, ocupóse el Alcalde en hermostrarlos, dotándolos de sendas glorietas, bancos fijos, excelentes sillas de hierro en número de más de quinientas y profusión de artísticas farolas. La calle principal, la de Martí, con una superficie de quince mil metros cuadrados, fué asfaltada, así como las de Vélez Caviedes y Cuartel y parte de las de Rosario, Manuel Landa y Maceo. La de Máximo Gómez quedó pavimentada de macadán, aunque con carácter provisional, pues que siempre proyectó el Dr. Cabada dejar todas

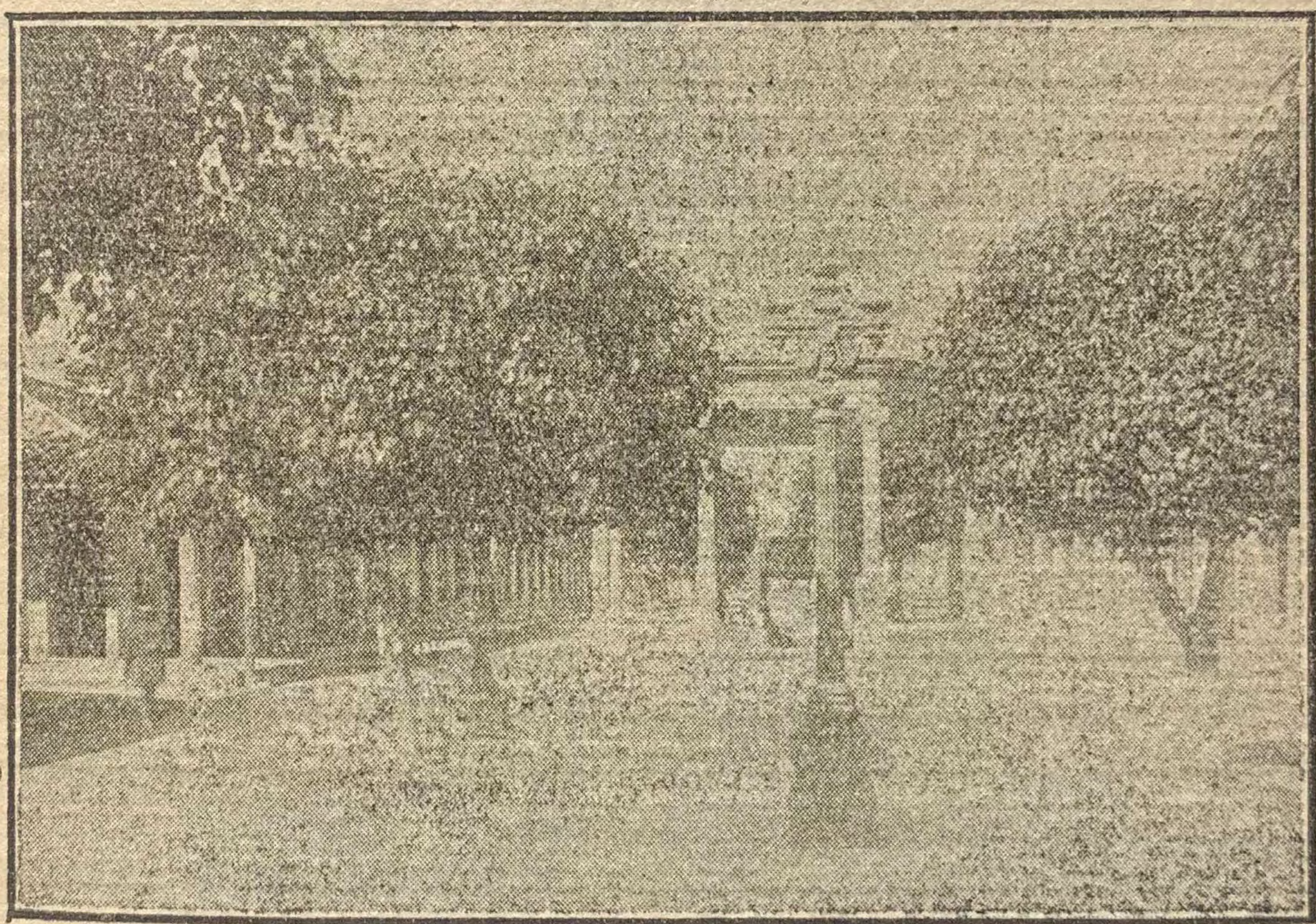


El Paseo de Estrada Palma en vísperas de ser reconstruído

las vías de la población en estado igual al de la de Martí.

En las postrimerías de 1918 un vasto plan de paseos públicos se encontraba ya en ejecución. Estaban, por de pronto, en construcción los de Villalón y de Cabada, el primero corriendo de la convergencia de las calles de Vélez Caviedes e Isabel Rubio al puente sobre el río Guamá y el segundo extendiéndose de la estación del ferrocarril a la avenida de Estrada Palma, con amplias aceras a ambos lados, bancos, hileras de álamos y farolas. Complemento de tamaña obra fué la aprobación de los estudios técnicos correspondientes a la avenida de Maceo y a los paseos de Cancio y María Capote. Determinóse que la avenida de Maceo, en la calle así nombrada, llevara aceras de cinco a seis metros de ancho y doble fila de álamos y bancos, que el paseo de Cancio, por la calzada de la Coloma desde Martí hasta la estación ferroviaria, fuese dotado de aceras comprensivas de los hermosos árboles allí existentes y mejorado mediante el alcantarillado de sus cunetas, y que el paseo de María Capote—costeado por la señora esposa del Lcdo. Alfredo Porta y Rojas—se levantase en la antigua Alameda del Hospital, con cuatrocientos metros de largo, una anchura espléndida, canteros centrales y laterales, arbolado, bancos e iluminación. Un propósito en verdad magnífico presidió tales iniciativas, enderezadas a que las entradas principales de la ciudad, por las carreteras de la Habana, Viñales, Guane y la Coloma y el camino de hierro, ofrezcan al viajero una primera impresión grata y comfortable.

El alumbrado público mereció también especial atención de la autoridad municipal. Fué aumentado considerablemente. A las farolas de múltiples focos colocadas en los parques, siguió la instalación en la parte central de la calle de Martí de una hilera de globos con potentes lámparas eléctricas, con el propósito de realizar lo propio en las restantes vías de la población.

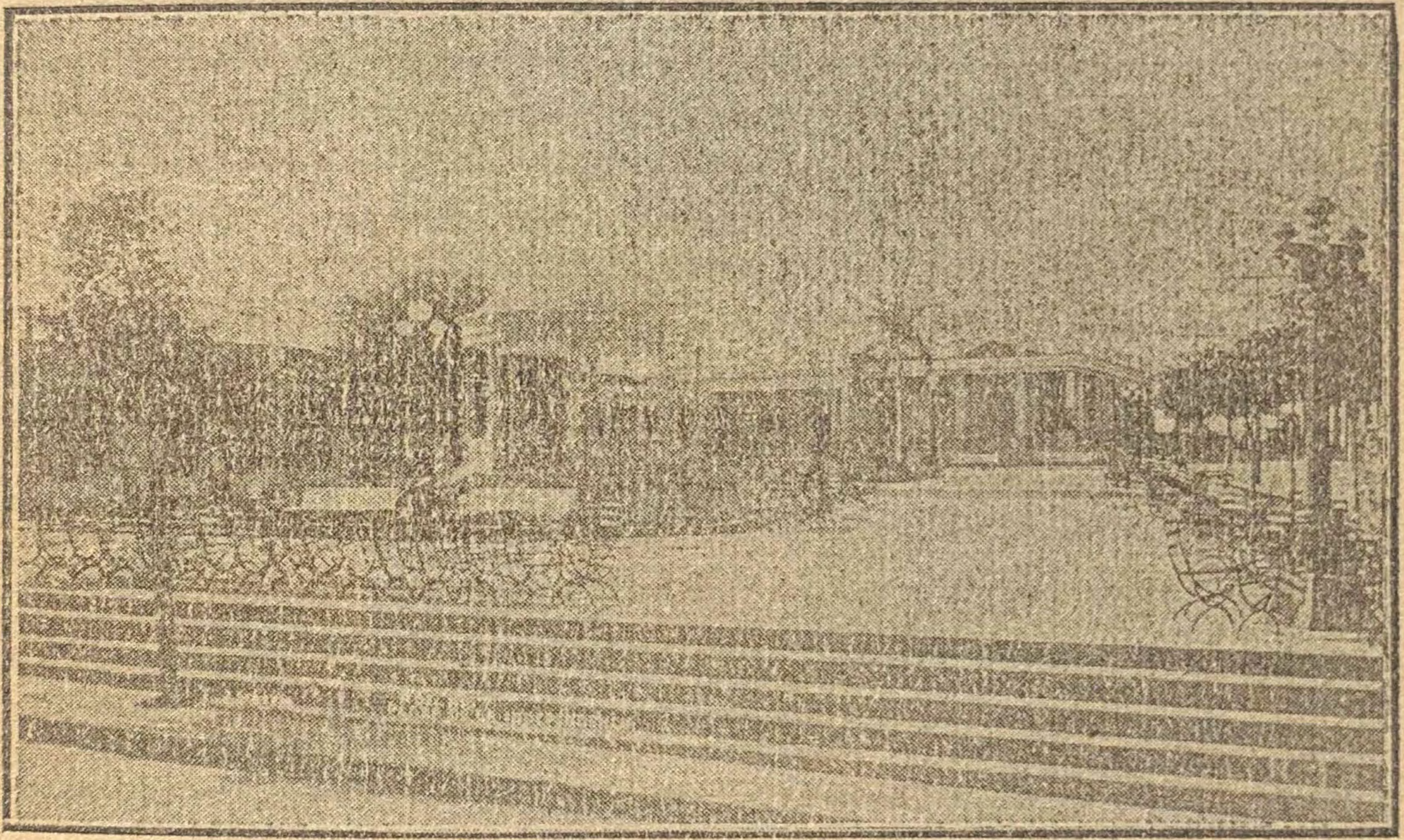


El Paseo de Estrada Palma al quedar reconstruído

Gracias, además, a reiteradas gestiones del Dr. Cabada la empresa del alumbrado se decidió a montar un nuevo motor, para reforzar el existente y el salto de agua de Pilotos, poner término a la deficiencias notadas en el servicio y poder dar corriente asimismo durante el día.

Otra mejora digna de señalarse fué sin duda la construcción—sin olvidar, verbigracia, la de puentes de utilidad pública en distintos barrios—del espacioso y sólido edificio, en la parte céntrica de la población, destinado a las oficinas de la Policía, a la Casa de Socorro y al Hospital de Emergencias. Lo ocupado por la guardia de vigilancia y por el vivac quedó provisto de mobiliario nuevo. Respecto del servicio sanitario municipal, hubo verdadero cuidado en dotarlo de espléndido instrumental, en montarlo con todos los detalles demandados por las necesidades de la ciudad, en dividirlo en los departamentos de consulta, de curaciones, de esterilizaciones, de operaciones de alta cirugía y de enfermos y en completarlo con la eficacia de una buena ambulancia—automóvil. Cuando, el 10 de Octubre de 1918, se vieron consolidadas tales innovaciones, Pinar del Río tuvo de sobra motivo para sentirse orgulloso de alcanzar algo más que falaces promesas y efímeras esperanzas.

Para un mandatario popular dispuesto a merecer bien de su país no hay barreras infranqueables ni tasa para sus esfuerzos. Así fué como el Alcalde Municipal de Pinar del Río del período que se estudia pensó al disponerse a allanar las dificultades que se oponían al inmediato establecimiento de la Escuela Normal para Maestros y Maestras. No resultó la suya obra sólo de la autoridad local, sino también del ciudadano ganoso de coadyuvar al engrandecimiento patrio. A sus gestiones ante los superiores funcionarios de Instrucción Pública, unió el Dr. Juan María Cabada, en momentos en que se argüía la falta de casa adecuada, su desprendimiento realizando reparaciones de gran precio en el edificio de su propiedad en que se instaló el nuevo



Parque de la Independencia



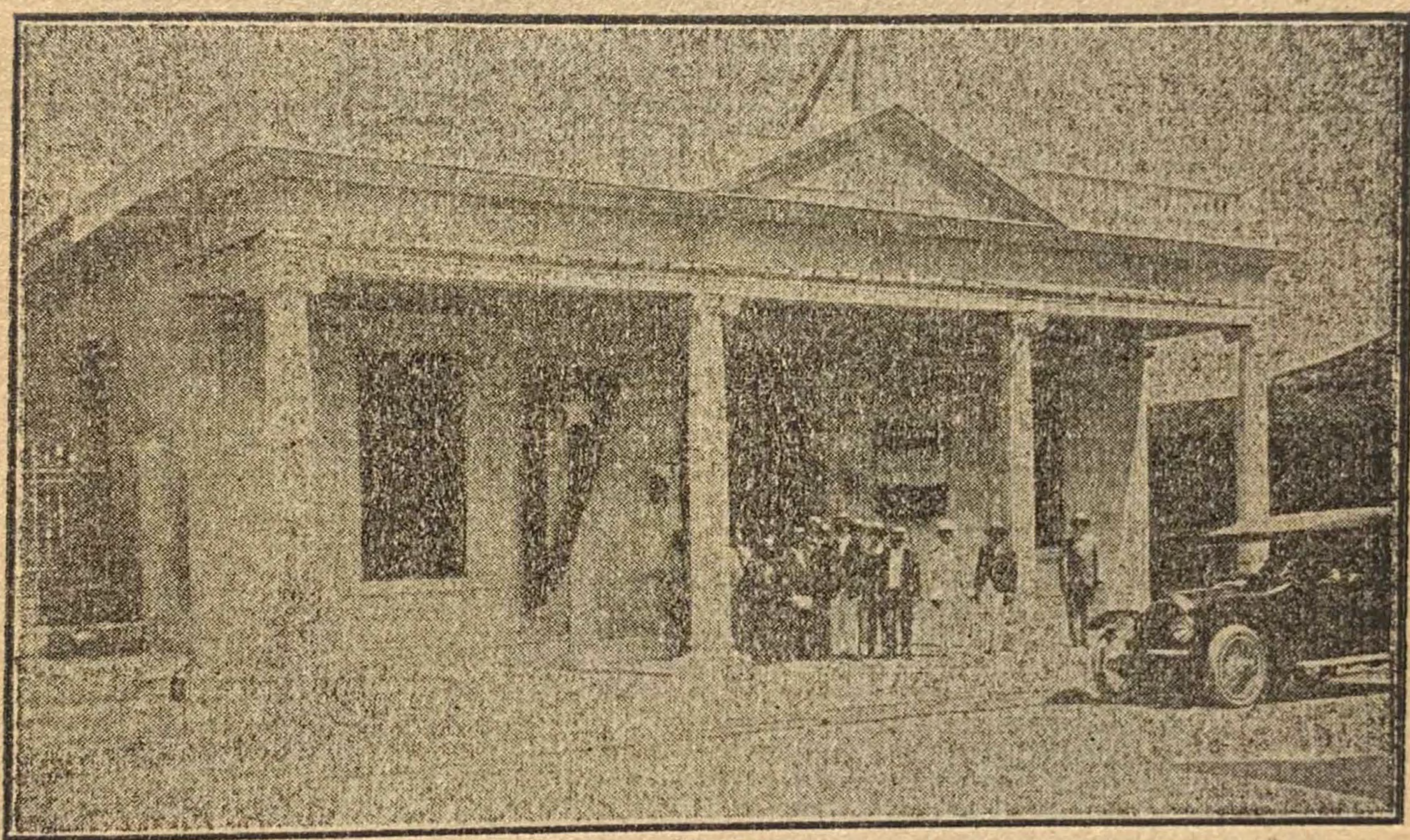
centro docente (1), inaugurado el 16 de Enero de 1918 con asistencia del Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, Dr. Francisco Domínguez Roldán, y bajo la dirección del competente pedagogo vueltabajero Dr. Pedro García Valdés (2).

Pinar del Río, al despedirse del año 1918, parecía encauzado por senderos de progreso. El que obtuvo en la época de resurgimiento cuyo fin solamente el cielo conoce acaso no constituya sino el preludio de mayores avances. Muchas y muy apreciables resultan las actividades e iniciativas prestas a provocar mudanzas faustas. La reconstrucción completa del Hospital de San Isidro, el establecimiento de uno de niños con sala anexa de maternidad, un mercado modelo, un nuevo matadero, el cementerio civil, un teatro levantado con un capital de cien mil pesos, un parque infantil en las afueras de la población, el aumento del arbolado público en términos inusitados, el saneamiento de la ciudad mediante un sistema adecuado de desagüe o alcantari-llado, la perfección del acueducto y el fomento de industrias, entre otros, son proyectos, ya en ejecución, ya en tramitación, que responden a las necesidades pre-

---

(1) Con motivo de los generosos empeños realizados por el Dr. Juan María Cabada y del Haya, el claustro de la Escuela Normal acordó colocar su retrato en uno de los salones del establecimiento encargado de preparar los maestros de lo porvenir.

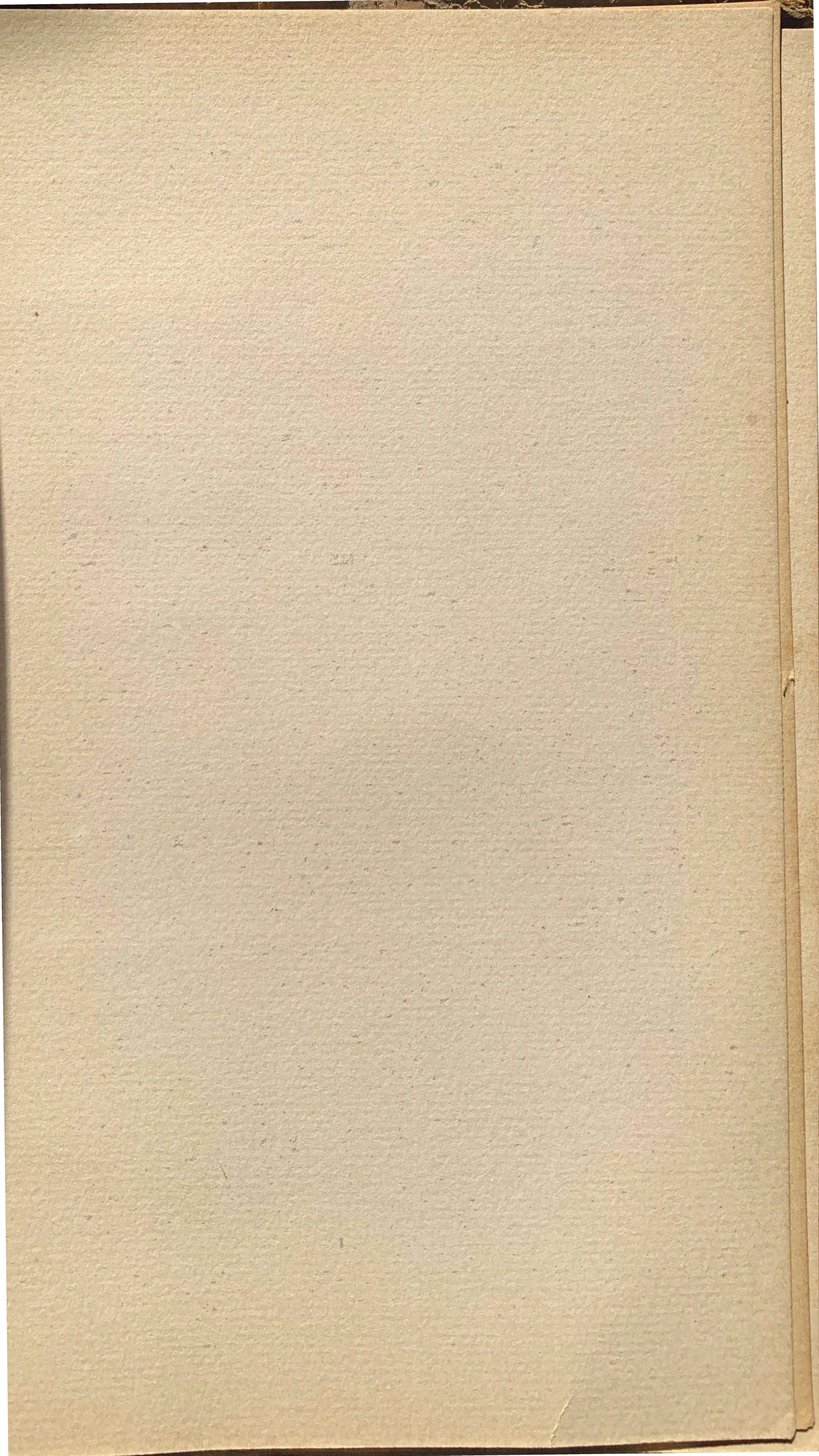
(2) A fines de 1918 la Escuela Normal para Maestros y Maestras de Pinar del Río, dirigida por el propio Dr. Pedro García Valdés, tenía siete catedráticos propietarios y tres interinos. Como nota curiosa para la historia de la Instrucción pública en Vuelta Abajo, doy a continuación los nombres de los primeros alumnos de ese centro docente en Pinar del Río: Blanca Luisa Díaz, Emilia García Pérez, Silvia Cuervo, Ana Corrales, Margarita Barbero, Domitila Capellada, Matilde Cuervo, Ana Leona del Collado, María Josefa Porta, Lucía Rubio Padilla, María I. Barquín, Olga Cuervo, Ana Teresa Díaz, María Josefa Fresneda, Sara Mora Morales, Isabel Luisa Rubio, Angélica Sánchez Zayas, Rosa María Amate, Angélica Cabarrouy, María Mercedes Cabo, Aurora Pí Valdés, Dolores Ponzoa Carulla, Juana Rivero González, Ana Luisa Rodríguez, Luz Marina Llorens, Blanca Ruiz de Quevedo, Beatriz Valdés Ponzoa, Celia Brito Rodríguez, Enriqueta González, Ricardo Mestre Llano, Graciela Cabarrouy, María A. González, Nieves Lazo Piñero, Amelia Díaz Esquivel, Blanca Otero Corrales, María Teresa Carbonell, Gloria Martínez Malo, María Encarnación Reyes, Antonia Suárez, María Rogelia Díez, Dolores Pérez, María Amparo Valdés Castro, Angel Aguiar y Teresa Ponzoa.



Edificio ocupado por la Jefatura de Policía, la Casa de Socorro y el Hospital de Emergencias

miosas de la capital de Vuelta Abajo. Su historia, que la justifica de perseverante y animosa aun en el infortunio, ofrecerá a los luchadores de todos los tiempos un ejemplo elocuente, una enseñanza magnífica de cuanto pueden los espíritus templados al calor de grandes aspiraciones, generosos propósitos, rectas intenciones y genuinos sentimientos humanos.

FIN



---

---

# INDICE

Páginas

Advertencia..... 7

## CAPITULO I

Período contituyente.—Días precolombinos.—El cacazgo de Guaniguanico.—Obscuridad respecto de la conquista castellana.—El repartimiento de tierras.—Mercedes concedidas por el Ayuntamiento de la Habana.—La primera relativa a Pinar del Río.—Dificultades y tropiezos funestos.—Merced a Luis de Riso del sitio nombrado Pinar del Río.—Primitivo vecindario.—Fundación de la parroquia.—Conocimiento y estima del tabaco de las vegas occidentales.—Preterición y abatimiento de la comarca.—En vísperas de tiempos mejores..... 9

## CAPITULO II

Formal colonización.—La obra del Marqués de la Torre.—Fundación de la Tenencia de Gobierno de Filipina.—Erección a orillas del Cuyaguaje de la nueva población de Filipina.—Otras manifestaciones de la organización legal de la colonia.—Primer instrumento escriturario.—Un procedimiento judicial.—Filipina o Nueva Filipina y Pinar del Río.—Verdadera formación del pueblo.—Edificio parroquial.—Hegemonía de Pinar del Río.—Traslación de la cabecera de la Tenencia de Gobierno.—Subdelegación de la Real Hacienda.—Estado de Pinar del Río a fines del siglo XVIII.—Censo formado por el Teniente Gobernador José de Aguilar.—Escasos exponentes de progreso urbano.—Construcción de una cárcel.—Postrimerías de un período de inercia y languidez..... 15

### CAPITULO III

Era de Progreso.—El Brigadier José Callava.—Ejemplos saludables.—El Teniente Gobernador Tomás de Salazar.—Primeros destellos de la instrucción pública.—Intervención de la Real Sociedad Patriótica de la Habana.—Construcción de un cementerio.—Edificios notables.—Rej público.—Paseo de la Alameda.—Teatros.—Población.—Un puente sobre el río Guamá.—Comunicación con la Habana mediante el transporte marítimo.—Los embarcaderos de la Coloma y Colón.—La Empresa de Fomento y Navegación del Sur.—Establecimiento por el camino de hierro de la Habana de trenes extraordinarios entre Batabanó y San Felipe.—La Junta Municipal.—Introducción de la imprenta.—El primer periódico publicado en Pinar del Río.—Creación de la Alcaldía Mayor de Ingreso.—Legado de Alvarez Abreu.—Gestiones encaminadas a unir la Habana y Pinar del Río por ferrocarril.—Presupuestos y proyectos de la Junta Municipal.—Demanda de nuevas prerrogativas..... 21

### CAPITULO IV

Adelantos definitivos.—Creación del Ayuntamiento.—Instituciones existentes.—La Alcaldía Mayor de Mantua.—Comunicación terrestre con la Habana.—Empresa del Alumbrado de Gas.—El Teniente Gobernador Julián de Mena.—Iniciativas y esfuerzos útiles.—Erección del Hospital Civil.—Concesión del título de Ciudad a Pinar del Río.—Creación del Ayuntamiento de Mantua y agregación al mismo de los partidos de Guane y Baja.—La Revolución de Yara.—Odios y venganzas.—José Vélez Caviedes.—Bondad y nobleza ejemplares..... 30

### CAPITULO V

Capital de provincia.—Nueva división geográfica de la Isla.—La provincia de Pinar del Río.—Innovaciones beneficiosas para la ciudad.—Diputación Provincial.—Administración Provincial de Hacienda.—Instituto Provin-

cial de Segunda Enseñanza.—Audiencia de lo Criminal.— Estación Agronómica.—Alumbrado Eléctrico.—El Gober- nador López de Haro.—Altruismo de Catalina Badía.— Ampliación del Hospital de San Isidro.—Terminación del camino de hierro.—Júbilo del pueblo pinareño.....	37
---	----

### CAPITULO VI

La Revolución de Baire.—Prematuro alzamiento de los pinareños —Ejemplo significativo.—Maceo a las puer- tas de Pinar del Río.—Combate de las Taironas.—Horro- res y tristezas de la guerra.—La paz.—Evacuación de las tropas españolas.—Entrada del Ejército Libertador en la población.—Llegada de la columna norteamericana del Brigadier George A. Davis.—Toma de posesión de la ciudad.—Liquidación postrera del coloniaje.—La obra realizada en dos centurias .....	41
--	----

### CAPITULO VII

En días de independencia.—Cambios emanados de la emancipación de la Isla.—El Gobernador Guillermo Dolz y Arango.—Audiencia Territorial.—Junta de Educación.— Jefatura de Obras Públicas.—Restauración del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza.—Reorganización de la vida municipal.—Primera elección popular.—Unico Juez por el sufragio de los ciudadanos.—Gestiones del Dr. Leandro González Alcorta en pró de la cultura pública.—Bibliote- ca.—Escuela de Agrimensura.—El Coronel Luis Pérez, Gobernador.—Consejo Provincial.—Diócesis Católica.— Acueducto.—Jefatura Local de Sanidad.—Jefutura de Montes y Minas.—Telegrafía sin hilos.—Teléfono.—El Palacio de Justicia.—Granja Escuela Agrícola.—Granja Avícola.—Traslación de la Superintendencia de Escuelas a Pinar del Río.—Proximidad de sucesos felices.....	47
--	----

### CAPITULO VIII

Horas de resurgimiento.—El Dr. Juan M. Cabada, Al- calde Municipal.—Empeños laudables.—Mudanzas en el	
--	--

gobierno local.—Indole virtuosa de la población.—Embe-  
llecimiento de la ciudad.—Hermosos parques.—Calles as-  
faltadas.—Vasto plan de paseos modernos.—Mejoras en  
el alumbrado público.—Edificio del municipio.—Oficinas  
de la Policía.—Vivac.—Casa de Socorro y Hospital de  
Emergencias.—Escuela Normal para Maestros y Maes-  
tras.—Proyecto saludables.—Ejemplo elocuente ofrecido  
por Pinar del Río a través de su historia..... 56